



Primer INFORME DE GOBIERNO

SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2019-2021

Lic. María Elena Montaña Morales

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



ESCANÉAME



Gaceta Municipal
Número: MSJR/JDR/019/2019
6 de diciembre de 2019



Lic. María Elena Montaña Morales
Presidenta Municipal Constitucional

Ayuntamiento Constitucional de San José del Rincón 2019-2021

En observancia a lo dispuesto por el artículo 128 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y a lo señalado en los artículos 17, 28 y 48 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, asisto con respeto a esta Sesión Solemne de Cabildo para rendir y hacer entrega de un informe por escrito y en medio electrónico del estado que guarda la Administración Pública Municipal de San José del Rincón y de las labores realizadas durante el Primer Año de Gobierno Municipal.

En el presente documento se encuentran asentados los logros alcanzados producto del esfuerzo realizado de manera conjunta entre Gobierno y Ciudadanía, de igual manera son resultados de la atención a las demandas ciudadanas y al cumplimiento de objetivos y metas que se plantearon en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 de San José del Rincón, ilustrados en 57 programas presupuestarios, que se encuentran inmersos bajo una estructura de planeación compuesta por cuatro pilares y tres ejes transversales que se describen a continuación:

- Pilar 1. Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente.
- Pilar 2. Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador.
- Pilar 3. Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente.
- Pilar 4. Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia.
- Eje Transversal 1: Igualdad de Género.
- Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable.
- Eje Transversal 3: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno.

Este es un documento que me dá la oportunidad para expresar mi respeto a la investidura de mis compañeros integrantes del Ayuntamiento y al pueblo de San José del Rincón, quien me dio la oportunidad de estar al frente del Gobierno Municipal y por que **“Juntos Definimos el Rumbo de la Prosperidad del Municipio”**.

ÍNDICE

PILAR 1. SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.

RELACIONES EXTERIORES.	03
VIVIENDA.	03
PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD.	07
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.	16
EDUCACIÓN BÁSICA.	19
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.	22
EDUCACIÓN PARA ADULTOS.	23
ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL.	23
ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR.	25
PUEBLOS INDÍGENAS.	26
PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE.	27
ATENCIÓN A PERSONAS CONDISCAPACIDAD.	28
APOYO A LOS ADULTOS MAYORES.	30
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.	31
OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES.	33

ÍNDICE

PILAR 2. ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS
COMUNALES.

37

EMPLEO.

40

DESARROLLO AGRÍCOLA.

41

FOMENTO PECUARIO.

43

FOMENTO ACUÍCOLA.

44

FOMENTO TURÍSTICO.

45

PROMOCIÓN ARTESANAL.

47

PILAR 3. TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE.

CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO.

51

POLÍTICA TERRITORIAL.

51

PROTECCIÓN CIVIL.

53

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.

56

MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO.

58

PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

59

ÍNDICE

MANEJO SUSTENTABLE Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD.

60

DESARROLLO URBANO.

61

MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA.

64

ALÚMBRADO PÚBLICO.

67

CULTURA Y ARTE.

68

DESARROLLO FORESTAL.

70

ELECTRIFICACIÓN.

72

MODERNIZACIÓN DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE TERRESTRE.

73

PILAR 4. SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.

DERECHOS HUMANOS.

77

MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN MUNICIPAL.

78

SEGURIDAD PÚBLICA.

79

PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES.

86

ÍNDICE

EJE TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO.

IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE.

91

EJE TRANSVERSAL 2. GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE.

CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO.

97

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO.

100

SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

102

ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO.

103

REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.

104

COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL REGIONAL.

105

FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS.

106

PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS.

107

CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS.

109

MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE.

111

COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO.

112

TRANSPARENCIA.

114

ÍNDICE

DEUDA PÚBLICA.

115

TRANSFERENCIAS.

115

EJE TRANSVERSAL 3. TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO.

GOBIERNO ELECTRÓNICO.

118

MENSAJE.

119

GLOSARIO.

120

ANEXOS.

122

Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente

PILAR

SOCIAL



Lic. María Elena Montaña Morales
Presidente Municipal Constitucional

Municipio de San José del Rincón,
Estado de México

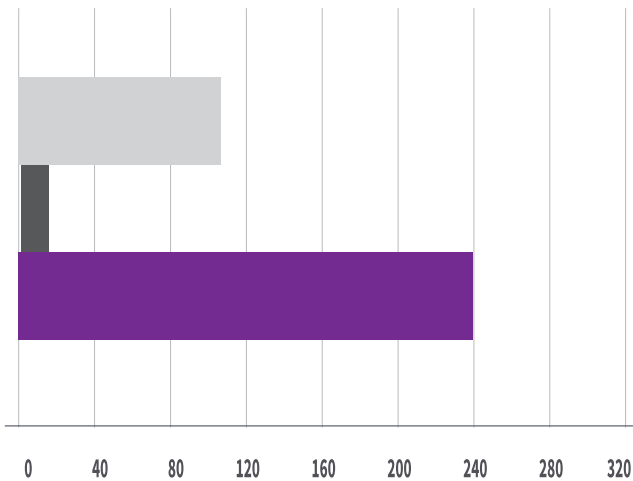


En este pilar orientamos acciones para alcanzar una mejor calidad de vida, ocupándonos en abatir las causas y efectos de la pobreza y marginación, mediante una política integral orientada a brindar igualdad de oportunidades y mejorar el acceso a los servicios y satisfactores, logrando resultados importantes en los siguientes programas.

01040101

RELACIONES EXTERIORES

Pasaportes Constancias Asesorías



En apoyo a las personas que desean emigrar a otro país, se tramitaron 103 pasaportes.

Se otorgaron 240 asesorías a igual número de personas, para realizar trámites ante las oficinas consulares de Estados Unidos de Norteamérica, sobre el extravío y detención de ciudadanos del Municipio que radican en el país antes mencionado.

Con la finalidad de acreditar la nacionalidad de habitantes del Municipio radicados en Estados Unidos de Norteamérica, se expidieron 6 constancias de origen y se apoyó a una persona más en apostillar y traducir su acta de nacimiento con la finalidad de que pueda obtener su doble nacionalidad.

Gracias a la intervención de la Coordinación de Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado de México, se apoyó a una familia del Municipio, a trasladar el cadáver de un familiar que radicaba en el Estado de Texas, Estados Unidos de Norteamérica a su lugar de origen.

02020501

VIVIENDA

La vivienda es la base del patrimonio familiar y el espacio donde se reproducen las buenas costumbres que propician un desarrollo social sano, es también un indicador básico del bienestar de la población. En este entendido y en razón de que en San José del Rincón, existen viviendas en condiciones deplorables este Gobierno Municipal decidió realizar las siguientes acciones favoreciendo a quien más lo necesita.



Con la finalidad de dignificar las viviendas de quien vive en condiciones de pobreza extrema, se construyeron 175 cuartos dormitorio, beneficiando a más de 800 ciudadanos de siete localidades, con una inversión de \$10,855,408.79, de recursos del FISMD. Ver anexo 001.



De igual manera se tienen en proceso de construcción 461 cuartos más donde se invertirán aproximadamente más de 28 millones de pesos del FISMD en beneficio de más de 2,430 ciudadanos de 11 localidades del municipio. Ver Anexo 002.



Para mejorar las condiciones de la vivienda y protegerse de las asperezas del tiempo se invirtió la cantidad de \$1,698,662.48 de recursos del FISMD, en la construcción de 949.88 metros cuadrados de techos firmes, beneficiando a 111 personas de la localidad de Bo. El Llano de las Rosas. Y se tienen en proceso de construcción 5,969 metros más, donde se invertirán aproximadamente \$9,496,111.55 del FISMD, en beneficio de más de 956 ciudadanos de las localidades de Bo. San Diego Pueblo Nuevo, Bo. Canoas Guarda la Lagunita, San Miguel Agua Bendita y La Curva El Depósito. Ver Anexo 003

Para erradicar los pisos de tierra en las viviendas se construyeron 2,597 metros cuadrados de piso firme, con recursos del FISMDF, invirtiéndose la cantidad de \$1,162,343.82, beneficiando a más de 560 personas de las localidades de; Bo. Canoas Guarda la Lagunita y San Miguel Agua Bendita.



Gracias al Gobierno del Estado de México, quien a través del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM), se construyeron 2,116 metros cuadrados más de piso firme beneficiando a más de 94 hogares en 23 localidades del Municipio.



Para mejorar los techos y pisos de las viviendas, se realizó una inversión de \$ 3,545,000.00 en la adquisición de laminas de asbesto y cemento.



Con estas acciones reducimos gradualmente los índices de marginación en que viven las familias de este municipio y contribuiremos al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, de la Agenda 2030.



02030101

PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD

El acceso a servicios de salud, medicamentos y vacunas, permite construir una sociedad sana, y una sociedad sana y protegida es más fuerte y productiva lo que permite reducir las tasas de mortalidad y morbilidad. Dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas ODS, de la Agenda 2030, la salud es una prioridad y para mi gobierno no es la excepción, por lo que durante el primer año de labores realizamos en este rubro lo siguiente:

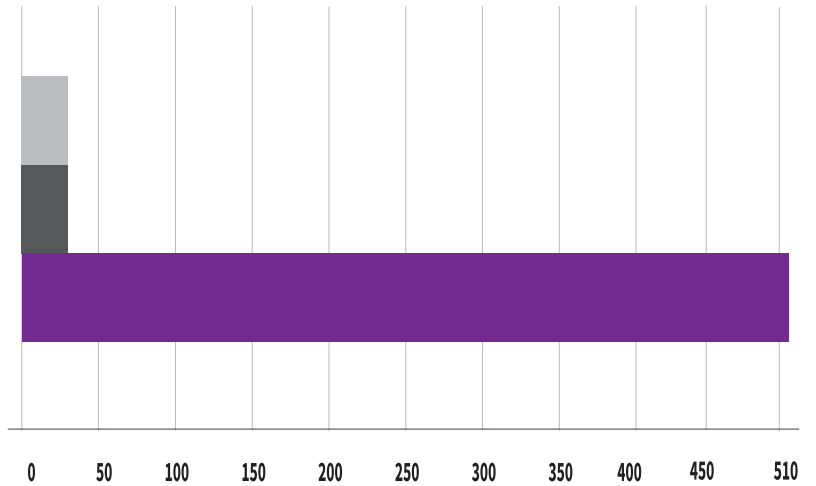


Jornadas Médicas

Localidades

Beneficiarios

Para fomentar el cuidado a la salud, a través del DIF Municipal en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), se realizaron 10 jornadas médicas y odontológicas en igual número de localidades, beneficiando a más de 510 personas.



Con el apoyo del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), se llevó a cabo en la localidad de San Miguel Agua Bendita, la Semana Nacional de la Salud, donde se ofrecieron de manera gratuita; consultas médicas, pláticas sobre prevención de enfermedades, vacunas y suero oral, beneficiándose a 250 ciudadanos.



En coordinación con médicos del hospital rural IMSS-Bienestar, se realizó una campaña médica en odontología y nutrición en la Cabecera Municipal, beneficiándose a 43 personas. Y de manera directa a través del Departamento a la Salud, en la Escuela Primaria de esta localidad se realizó una campaña de higiene y prevención de enfermedades en beneficio de más de 600 alumnos, así mismo se impartieron pláticas en instituciones educativas de diferentes localidades del municipio, para promover el cuidado a la salud y prevenir un posible brote de hepatitis y otras enfermedades, contando con la participación de más de 3,900 ciudadanos.



Como fomento a la medicina alternativa, se capacitaron a 100 familias de las localidades de; Rosa de la Palma, Rosa San Antonio y El Consuelo, en la construcción y uso de Temazcal Terapéutico.

Para el cuidado de la salud en la mujer, se realizó una jornada de mastografía atendiendo a 433 mujeres del municipio y se impartieron pláticas a 150 alumnas del CECYTEM sobre el cáncer de mama. Y para prevenir el embarazo en adolescentes, se impartieron pláticas sobre planificación familiar, métodos anticonceptivos y riesgos en el embarazo a estudiantes del CECYTEM y a jóvenes de la localidad de San Miguel del Centro.



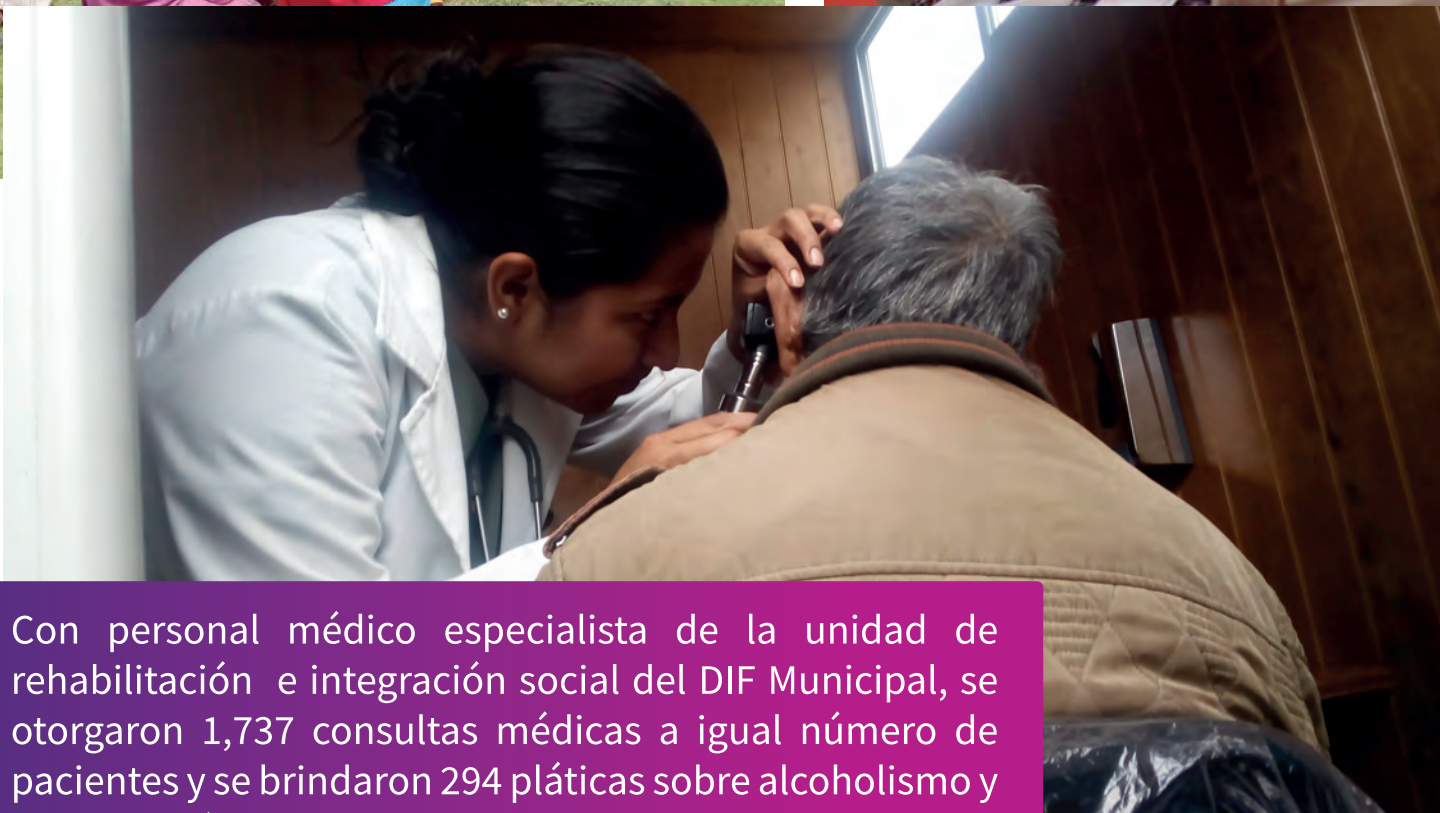
Con la participación de la Universidad Intercultural del Estado de México, se realizaron cinco ferias de salud, en las localidades de; El Porvenir, El Consuelo, San Antonio Pueblo Nuevo, Providencia Ejido el Depósito y San José del Rincón Centro, beneficiándose a más de 710 personas con consultas y medicamentos gratuitos.



Se conmemoró el Día Mundial de la Salud, en la localidad de San Miguel del Centro, beneficiando a más de 270 ciudadanos, con medicina tradicional, medicina general, vacunas, tratamientos de la vista, información sobre prevención de enfermedades y actividades de acondicionamiento físico, esto a través del DIF Municipal y el Instituto de Cultura Física y Deporte del Municipio, en coordinación con el ISEM, IMSS y Óptica Alta Visión.



Reconocemos que la salud es un derecho al que todos aspiramos, por tal razón con el apoyo de la Comisión Nacional y Estatal de Derechos Humanos, en coordinación con la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, se impartieron pláticas en tres ocasiones sobre los derechos de la mujer indígena en la salud, beneficiando a más de 90 mujeres mazahuas.



Con personal médico especialista de la unidad de rehabilitación e integración social del DIF Municipal, se otorgaron 1,737 consultas médicas a igual número de pacientes y se brindaron 294 pláticas sobre alcoholismo y drogadicción en apoyo a 444 personas.



En apoyo a salud bucal de las personas de escasos recursos, a través la unidad de rehabilitación e integración social del DIF Municipal, se otorgaron 2,730 consultas sobre odontología, ortodoncia y endodoncia.



A fin de acercar los servicios de salud a la población a través de la unidad móvil del DIF Municipal, se proporcionaron 453 consultas médicas y con el apoyo de la unidad móvil del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México se otorgaron 810 consultas más en; medicina general, odontología, medicina alternativa, psicología y pláticas de enfermería.



18	Campañas
18	Localidades
1,260	Esterilizaciones
250	Vacunas

Con la finalidad de frenar la población canina y felina, con el apoyo del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), se realizaron 18 campañas de esterilización canina y felina en igual número de localidades, esterilizando a más de 1,260 animales de esta especie. Y de igual manera en la localidad de Rosa de Palo Amarillo, se llevó a cabo la semana nacional de vacunación antirrábica canina y felina, aplicándose 250 dosis.



Para difundir los servicios y cuidados en materia de salud, se distribuyeron 2,300 trípticos y 10 lonas ilustrativas, en diferentes localidades del Municipio.

En cumplimiento al marco jurídico en materia de salud y para reforzar los trabajos en este rubro, se constituyó el “Comité Municipal de Salud” en donde a la fecha ha sesionado en cuatro ocasiones tratando temas y estableciendo estrategias para preservar la salud en el Municipio.



Recibimos en nuestro Municipio al Lic. Andrés Manuel López, Obrador Presidente de la República Mexicana y al Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador del Estado de México, quienes nos visitaron para constatar las condiciones de infraestructura médica en los Hospitales ubicados en el Municipio.

Preservar la salud es responsabilidad de todos, y en este rubro agradezco ampliamente a las instituciones de salud Federal y Estatal, en particular a los médicos, enfermeras y personal que participó con la responsabilidad y esmero para lograr los resultados antes mencionados.

02040101

CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

El deporte es considerado para este Gobierno Municipal una prioridad, ya que a través de esta actividad se fomenta el desarrollo de hábitos, capacidades y destrezas personales, se forja el carácter y eleva la autoestima personal, de igual manera reconocemos que es una práctica desarrollada en todas las condiciones sociales que ayuda a mejorar la educación, la salud, la integración familiar y apoya a prevenir las adicciones en todos los ámbitos de la sociedad, por tal razón a través del Instituto de Cultura Física y Deporte del Municipio, emprendimos las siguiente actividades:



Entregamos el siguiente material deportivo: 170 balones para la práctica de fútbol soccer, voleibol y basquetbol, 4 juegos de postes y 2 pares de redes para voleibol, 30 juegos de uniformes deportivos.

Se realizaron premiaciones deportivas entregándose a los triunfadores: 24 trofeos, 160 medallas y 10 mil pesos.



Para acercar más el deporte a la niñez y juventud del municipio, se realizaron 5 mañanas deportivas a instituciones de educación de diferentes localidades del municipio beneficiando a más de 1,900 estudiantes.

Con la participación de más de 1,200 jóvenes deportistas, se realizaron 28 torneos relámpago y un torneo regional en las disciplinas de: fútbol rápido, fútbol soccer, voleibol y basquetbol.



En apoyo y fomento a quienes practican el atletismo se realizaron dos carreras atléticas participando más de 800 deportistas.



En seguimiento a las peticiones de la ciudadanía en materia de deporte, se atendieron 10 solicitudes, realizando diferentes actividades deportivas en las localidades de; San Isidro la Trinidad, San Jerónimo de los Dolores, El Llano San Juan Palo Seco, San Joaquín Lamillas y El Salto la Venta.

Se instrumentó un programa sobre la práctica permanente en las disciplinas de kung-fu, fútbol soccer, voleibol y basquetbol, contando con instructores profesionales y una participación de 60 deportistas.



Entre otras actividades recreativas se organizó el juego del palo y puerco encebado, participando más de 600 personas.

Por la realización de estas actividades se erogó la cantidad de 127 mil 200 pesos m/n.

02050101

EDUCACIÓN BÁSICA

La educación enaltece y dignifica a las personas, es el motor de crecimiento económico y desarrollo social de una entidad. Para mi Gobierno es una prioridad contar con ciudadanos preparados, por lo que en el ámbito que le compete al Ayuntamiento y con la finalidad de fortalecer la infraestructura educativa en este sector, durante este primer año de Gobierno logramos los siguientes resultados:

Con recursos del FISMDf, construimos un aula en la “Escuela Secundaria Revolución Mexicana 1910” de la localidad de Barrio Llano Grande Jaltepec, invirtiendo la cantidad de \$548,903.46 con recursos del FISMDf, en beneficio de más de 130 alumnos. Y se tiene en proceso la construcción de 8 aulas más y un módulo de sanitarios en donde se invertirán aproximadamente \$5,046,602.84 del FISMDf. Ver Anexo 004.



Para mejorar la seguridad en las escuelas, se invirtieron \$2,646,450.77, de recursos del FISMDf, en la construcción de 750.9 metros lineales de barda perimetral, beneficiando a más de 670 alumnos. Ver Anexo 005.



Con el objeto de que los alumnos realicen actividades de educación física y recreativas en espacios adecuados, se construyeron 7 arcotechos, en igual número de escuelas beneficiando a más de 1,000 alumnos, invirtiéndose la cantidad de \$5,993,083.00, de recursos del FISMDF. Ver Anexo 006. Y se tiene en proceso de construcción 4 obras más de este tipo donde se invertirá aproximadamente la cantidad de \$3,996,784.00 del FISMDF, en beneficio de más de 2,600 alumnos. Ver Anexo 007

Para fomentar la cultura de la lectura entre la ciudadanía, se otorgaron 241 servicios en la Biblioteca Municipal y se participó en 6 reuniones de bibliotecarios. Y para promover el respeto a nuestro lábaro patrio, se entregaron 9 banderas.



Con la asistencia de 800 personas se realizó en la Cabecera Municipal, una feria educativa.



A través de los Centros Comunitarios de Aprendizaje, se beneficiaron a más de 13,250 usuarios, mediante el uso de internet y equipo de cómputo.



Con el apoyo de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF) y personal del Zoológico de Zacango, se realizó una jornada de concientización ambiental en las escuelas primarias de San José del Rincón Centro y San Onofre Ejido, beneficiando a más de 900 alumnos.



02050201

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

En este programa trabajamos para mejorar e incrementar la infraestructura educativa, a fin de que los jóvenes continúen adquiriendo habilidades, destrezas y aprendizajes que les permita hacer frente a los retos profesional en la vida, invirtiendo así la cantidad de \$2,746,752.15 de recursos FISMDF y FEFOM, en la construcción de 5 aulas en escuelas de Telebachillerato, beneficiando a más de 570 estudiantes de nivel medio superior. Ver Anexo 008.

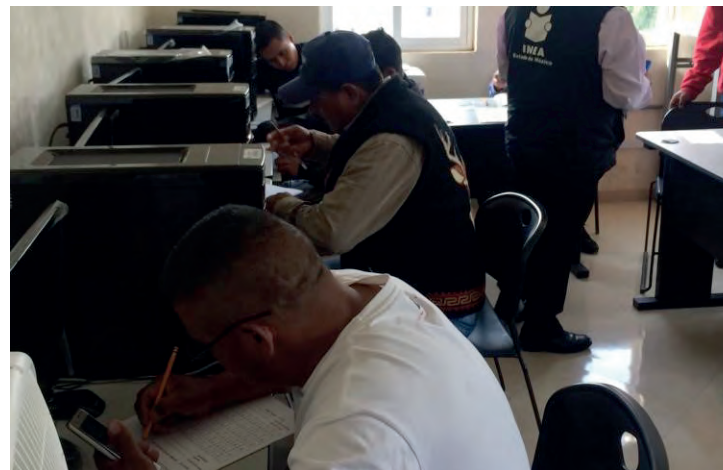


Se tiene en proceso de construcción 8 aulas más en beneficio de más de 3,800 alumnos donde se invertirán aproximadamente la cantidad de \$4,253,364.69 del FISMDF. Ver Anexo 009.

02050501

EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Siempre hay tiempo para alcanzar objetivos y en este programa planteamos estrategias para que personas mayores se sigan preparando, pues con el apoyo del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), se aplicaron 20 exámenes a igual número de personas para que acrediten su educación de nivel básico.



02050603

ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL

Una política social de mi Gobierno está inducida a fortalecer la alimentación de la población infantil, en este programa con el apoyo del Gobierno del Estado de México, se trabajó en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, logrando los resultados siguientes:



Se distribuyeron más de 1 millón 674 mil 546 desayunos escolares fríos, en 214 escuelas beneficiando a 10,404 niños y niñas. Y de igual manera se entregaron 54 mil 190 raciones alimenticias vespertinas, en tres escuelas beneficiando a 310 alumnos.



A través de los desayunadores escolares, se entregaron 273 mil 432 raciones alimenticias calientes beneficiando a más de 3,800 alumnos.

Con la finalidad de mejorar las condiciones de los comedores escolares se equiparon tres de éstos con utensilios domésticos y electrodomésticos.



Para que el programa de alimentación a la población infantil opere adecuadamente, se renovaron 43 comités, se realizaron 1,816 supervisiones y 198 reuniones, con padres de familia y profesores de las instituciones educativas donde se brinda el apoyo.

Por estas acciones realizadas agradecemos invaluablemente el apoyo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM).

02060501

ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR

Para mejorar y fortalecer la alimentación de las familias del municipio, a través del DIF Municipal con el apoyo del DIFEM, se entregaron: 31 paquetes de aves de postura, 54 mil peces, 299 sobres de semilla variada para huertos familiares y se realizaron 260 supervisiones y capacitaciones a familias que cuentan con huertos familiares.



Como una acción más dentro de este programa y en beneficio de las familias de escasos recursos, se entregaron 31 fogones y 31 baños ecológicos beneficiando a igual número de familias.



PUEBLOS INDÍGENAS

Los pueblos indígenas juegan un papel muy importante en el contexto nacional, actualmente su lengua, sus costumbres espirituales y culturales forman parte de una riqueza natural que con el paso de los años se ha ido degradando y desprotegiendo, en nuestro municipio estamos arraigados por la etnia mazahua, la cual debemos cuidar y fortalecer para redimir nuestras raíces, motivo por el cual dentro de la administración pública municipal, se instituyó el día martes como día de orígenes y raíces, con el objeto de fomentar y fortalecer la cultura y economía mazahua. Por otra parte, gracias al Gobernador del Estado de México, que a través del Programa “Familias Fuertes Niñez Indígena”, se entregaron 6,420 canastas alimenticias en las localidades con población mazahua, beneficiando a 555 familias.



En apoyo a las familias mazahuas del Municipio, se realizaron gestiones ante diferentes instituciones gubernamentales, logrando resultados favorables ante el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, a quien le agradezco su invaluable ayuda por la entrega de 4 proyectos productivos, donde 3 fueron para cría y engorda de ganado ovino y porcino y uno para la adquisición de instrumentos musicales, beneficiando a 4 familias.



En este programa redoblabaremos esfuerzos para mejorar las condiciones de vida y fortalecer las costumbres de las localidades.

02060801

PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

La población infantil y adolescente se considera un grupo vulnerable, porque para cubrir sus necesidades básicas y fomentar su crecimiento adecuado dependen de terceros. Con el objeto de atender a esta población emprendimos las siguientes acciones;



A través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipal, se constituyó la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, donde a la fecha se han brindado 1,451 servicios en favor de este grupo de personas, distribuidos de la siguiente manera: Se formalizaron 52 convenios por pensión alimenticia, se realizaron 3 denuncias por violación a los derechos de niñas y niños, se efectuaron 32 conciliaciones de carácter familiar, se realizaron actividades multidisciplinarias de trabajo social en materia psicológica y médica atendiendo a 568 niñas y niños, se realizaron 5 pláticas sobre los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, se impartieron 3 cursos; 1 de cultura de belleza, 1 de bordados y 1 de computación, se impartieron 15 pláticas sobre las adicciones con la asistencia de 1,080 jóvenes y se otorgaron 763 asesorías a igual número de beneficiarios, sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes.



02060802

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La discapacidad es un fenómeno multidimensional y complejo, es un reto al que se enfrentan las personas que se encuentran en esta condición, en el municipio se cuenta con una población de 2,974 personas que adolecen alguna incapacidad, razón por la cual venimos atendiendo mediante el DIF Municipal, logrando los siguientes resultados:

A través de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social, se otorgaron 8,946 terapias, clasificadas de la siguiente manera: 4,179 físicas, 1,965 ocupacionales, 665 de estimulación múltiple, 840 psicológicas y 1,297 de lenguaje.



En coordinación con el DIFEM, Se entregaron 27 sillas de ruedas, 3 andaderas, un par de muletas, 167 paquetes de pañales y con el apoyo de la “Red de Servicios de Salud” se entregaron 40 aparatos auditivos, con estos apoyos se beneficiaron a 237 personas.



Agradecemos a la fundación “Sólo por Ayudar” quien, en coordinación con el DIF Municipal, se apoyó a 20 personas con la operación de cataratas y se otorgaron 20 consultas sobre esta enfermedad a igual número de pacientes.



Con la finalidad de que sean atendidas en otros hospitales o centros de rehabilitación las personas que sufren alguna incapacidad o enfermedad, se apoyó a 183 personas con 1,333 traslados a través de la unidad móvil tipo vanette y con la unidad móvil especializada se realizaron 2,684 traslados más, beneficiando a 292 pacientes de forma gratuita.

APOYO A LOS ADULTOS MAYORES

Para fortalecer la economía de las personas mayores se entregaron 760 tarjetas del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), con la que podrán obtener un descuento por la compra de mercancías o servicios en los establecimientos autorizados.



En atención a la salud y condiciones físicas de este grupo vulnerable, agradecemos nuevamente al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, quien tuvo a bien apoyarnos para entregar: 12 aparatos auditivos, 48 bastones, 13 andaderas, 61 sillas de ruedas, 48 paquetes de pañales, 120 lentes y 1,565 cobertores, beneficiando a 2,525 adultos.

Como reconocimiento y valoración a las personas mayores, se conmemoró el día del adulto mayor, realizando 23 festivales en igual número de localidades, con la participación de 1,700 personas, erogándose la cantidad de \$5, 825.00. Y con el apoyo del DIFEM, se realizaron 3 paseos a diferentes centros turísticos en beneficio de 105 abuelitos de las localidades de Agua Zarca Pueblo Nuevo, Cedro de la Manzana y Fábrica Pueblo Nuevo, por esta acción se invirtieron \$6,000.00.



Con la participación de 1,855 adultos mayores, se integraron 63 clubes en igual número de localidades, donde se impartieron talleres sobre manualidades y se brindaron servicios sobre el cuidado de la salud.

Entre otras acciones se apoyó con el trámite para la obtención de 4 actas de registro extemporáneo a igual número de ciudadanos.

A través de la Dirección de Desarrollo Social se apoyó en la coordinación para la entrega de apoyos en el programa “Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores”.



02060804

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

El desarrollo integral de las familias, tiene que ver con el mejoramiento de las condiciones de vida de una persona y en este programa el DIF Municipal, se ha caracterizado por su humildad y sensibilidad humana a favor de las familias más vulnerables del Municipio realizando durante este primer año de labores las siguientes acciones.



Con la finalidad de escuchar y conocer las demandas de la ciudadanía, a través de la Presidencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, se otorgaron 1,376 audiencias a igual número de personas.

Para alegrar el corazón de las niñas y niños de escasos recursos se repartieron más de 10,000 juguetes.

Con el apoyo del voluntariado del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, se entregó ropa y calzado a 100 familias de escasos recursos, en diferentes localidades del Municipio, asimismo en varias ocasiones se repartió alimentos a familiares que visitan a pacientes que se encuentran en los hospitales del Municipio.



En respuesta y atención a las solicitudes de la ciudadanía, el DIF Municipal, otorgó los siguientes apoyos económicos: \$41,000.00 para el pago de cirugías a 8 personas; \$17,448.00 para el pago de consultas y estudios clínicos a 9 personas; \$3,504.00 para la compra de pañales y leche, en beneficio de 10 familias; \$24,100.00, de recursos propios y estatales, para la adquisición de 3 concentradores y un tanque de oxígeno; \$6,970.00 para el pago de viáticos y transporte, beneficiando a 14 personas; \$24,058.00 para la compra de material de construcción para el mejoramiento de vivienda, en beneficio de 2 familias y \$15,932.00 para el pago de transporte en paseos recreativos beneficiando a niños del CAM y niños mazahua de la localidad de Santa Juanita, el Depósito. Y de igual manera se entregó medicamento por la cantidad de \$83,505.50, beneficiando a 81 pacientes.



Para fortalecer la alimentación de las personas más vulnerables se distribuyeron 805 despensas, invirtiéndose la cantidad \$45,664.30, en beneficio de 805 familias. Y en apoyo a 3 personas que padecen alguna enfermedad renal se entregaron 55 bolsas de diálisis.

Es grato informar que el DIF Municipal se sigue fortaleciendo pues, en este primer año de trabajo, se adquirió y equipó una Unidad Móvil Médica de Especialidad, con una inversión de 1 millón 106 mil 277 pesos m/n., y se compraron dos módulos odontológicos con una inversión de recursos propios por la cantidad de \$45,704.00, equipo que permitirá brindar un mejor servicio a la ciudadanía.



02060806

OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

Para atender este programa se consideró dentro de la Estructura Orgánica de la Administración Pública Municipal, el Departamento de Atención a la Juventud, realizando durante el periodo que se informa lo siguiente:

Se gestionó ante el Gobierno Federal, para que en nuestro Municipio se instrumentara el “Programa Jóvenes Construyendo el Futuro”, logrando resultados favorables e integrando a 210 jóvenes del Municipio a la Administración Municipal, a fin de que adquieran experiencia y sean capacitados para que en lo subsecuente puedan conseguir un empleo formal, por esta acción agradezco ampliamente al Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República Mexicana.



Para difundir y hacer frente a la problemática que vive actualmente la juventud se realizaron 10 pláticas sobre diferentes temas, beneficiándose a más de 200 jóvenes de las localidades de; Concepción la Venta, Loma bonita, Plaza de Gallos y San Felipe de Jesús.



Para familiarizarnos y conocer las inquietudes de los jóvenes se llevó a cabo un encuentro municipal con becarios del programa “Jóvenes Construyendo el Futuro”.



Entre otras actividades con jóvenes del municipio se realizó un desfile de catrinas y un concurso intercolegial de baile contando con la participación de 270 jóvenes.

Municipio Competitivo, Productivo
e Innovador.

PILAR

ECONÓMICO



Lic. María Elena Montañón Morales
Presidente Municipal Constitucional

Municipio de San José del Rincón,
Estado de México



Para que nuestro Municipio sea competitivo, productivo e innovador trabajamos en construir una política económica en la que, cada sector productivo aproveche al máximo las fortalezas y oportunidades que se presenten, sin perder de vista la necesidad de promover un desarrollo sostenible con la vocación productiva del municipio, fue así que durante el primer año de gobierno emprendimos los siguientes programas logrando resultados satisfactorios.





A 18 años de creación del Municipio, aun no se cuenta con infraestructura adecuada en donde se presten servicios comunales, sin embargo existen espacios pequeños donde se ha venido trabajando dándoles el cuidado y mantenimiento correspondiente, a través de las siguientes acciones:

En lo que corresponde a panteones, se realizaron 20 jornadas de limpia y mantenimiento en los panteones de: Cabecera Municipal, Yondece del Cedro, San Onofre y San Antonio Pueblo Nuevo.

Para mejorar los trabajos en este rubro y contar con equipo propio se adquirió una retroexcavadora con una inversión de \$ 650,000.00

A través de la Sindicatura Municipal, se realizaron los trámites de regularización de los panteones ante la COPRICEM, logrando los siguientes resultados: se obtuvo las licencias sanitaria del panteón de Los Lobos Centro, se obtuvieron los dictámenes técnicos de factibilidad, permisos sanitarios de inicio de construcción y ocupación de obra y licencias sanitarias de los panteones de las localidades siguientes: Bo. Santiago Jaltepec, Guarda San Antonio Buenavista Barrio el Tepetate, Minita del Cedro, El Cable Ejido el Depósito y Colonia Emiliano Zapata.

 SECRETARÍA DE SALUD INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA		
NOMBRE DEL PROPIETARIO: DOMICILIO: COLONIA: MUNICIPIO: ESTADO FEDERATIVO:	EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MEX. GUERRERO VICTORIA No. 11 CENTRO SAN JOSÉ DEL RINCÓN MÉXICO	FOLIO/0066
PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN NÚM. 15-05-11-PSIC-0006		
DATOS DE LA OBRA		
DENOMINACIÓN DE LA OBRA: UBICACIÓN: MODALIDAD: SUPERFICIE DEL TERRENO: SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN:	CEMENTERIO MUNICIPAL, DOMICILIO CONCEPCION, SAN JOAQUÍN LAMILLAR, SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO. SERVICIO 3,694 METROS CUADRADOS 3,494 METROS CUADRADOS	
De base a lo dispuesto por los artículos 241, 246 y 247 del Código Administrativo del Estado de México, y 4 y 10 del Reglamento de Regeneración Sanitaria relativo a Edificios.		LA PRESENTE AUTORIZACIÓN ES VÁLIDA RESPECTO Y CUANDO NO SEAN MODIFICADAS LAS CONDICIONES EN QUE FUE EXPEDIDA.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 14/11/2011		JEFE DE LA JURISDICCIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA No. 1 ATLACAMULCO C. JOSÉ ALEJANDRO PICHARDO DE LA LIZA
<small>Este Permiso de Obra Permanecerá en el Libro de la Obra y solo será válido con la firma y sello de la Dependencia que lo expide.</small>		



Para mantener en óptimas condiciones de funcionamiento los espacios de esparcimiento público, se realizó el mantenimiento constante a 40 inmuebles, mediante la limpieza y poda de pasto y árboles.



En impulso al comercio, se tiene en funcionamiento la Ventanilla Única del Sistema de Apertura Rápida de Empresa (SARE), donde se han entregado 205 licencias de funcionamiento de unidades económicas y se brindaron 202 asesorías a igual número de personas para la apertura de nuevas unidades.





Para contar con un inventario comercial, se integró el Padrón de Comerciantes, registrando un total de 2,930 unidades económicas establecidas en el Municipio.

Como control de puestos semifijos y del comercio ambulante, se realizaron 168 supervisiones, se reubicaron de manera temporal 163 comercios y se expedieron 43 identificaciones a los comerciantes que cumplen con los lineamientos requeridos. Y para difundir los lineamientos sobre el comercio dentro del Municipio, se realizaron 15 reuniones de trabajo con representantes de los diferentes tianguis y comercios.



03010201

EMPLEO

Para impulsar el empleo dentro del Municipio, agradecemos el apoyo de la Secretaría de Turismo del Estado de México, quien impartió un taller sobre fuentes de financiamiento, inversión y proveeduría de empresas turísticas, orientado a las unidades económicas que pueden contribuir en la atracción turística y en la generación de empleos.



03020101

DESARROLLO AGRÍCOLA



En el contexto de fortalecer la vocación productiva del Municipio, durante el primer año de Gobierno, se trabajó favoreciendo a los productores agrícolas con lo siguiente:

Con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de México, y para que los campesinos del Municipio puedan acceder a sus terrenos, se realizaron trabajos de nivelación y cuneteo de 132.5 kilómetros de camino saca cosecha, beneficiando a más de 1,468 productores de 34 localidades, erogándose un gasto total de \$865,990.00, aportando el 50% el Municipio y el otro 50% el Gobierno del Estado de México. Para realizar estos trabajos se suscribió un convenio con la secretaría antes mencionada (SEDAGRO), para la utilización de una Motoconformadora 120k Caterpillar.



Para aminorar el costo en la producción agrícola, se gestionó ante el Gobierno del Estado de México, apoyo con combustible para tractores agrícolas, donde a través la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, se entregó 114 tarjetas para canjearlas por diesel, donde el valor por tarjeta fue de \$2,700.00, haciendo un total de \$307,800.00 beneficiando a 114 productores.



En seguimiento y atención a las solicitudes de los productores agrícolas, se entregaron 319 paquetes de herramientas subsidiados, donde el productor sólo aportó la cantidad de \$950.00 por paquete, compuestos por (1 carretilla, 1 rastrillo, 1 pala de punta y 1 cuadrada, 1 azadón y un machete), beneficiando a 300 productores. Así mismo se apoyó con \$26,600.00, para la adquisición de 7 rollos de plástico para invernaderos, en beneficio de siete productores de jitomate.

En este rubro agradezco ampliamente a la “Fundación World Visión”, por su invaluable apoyo ya que con el trabajo coordinado se han brindado talleres de capacitación a más de 100 productores de hortalizas bajo micro túnel, llevando hasta sus hogares semilla, fertilizante y capacitación especializada, en las localidades de: La Soledad, Trinidad Concepción, San Francisco de la Loma, San Miguel Chisda, La Venta y San José del Rincón Ejido.



Para la tecnificación del campo se gestionó ante el Gobierno del Estado de México, maquinaria agrícola, quien, por medio de la SEDAGRO, apoyó con subsidio a diez productores para la adquisición del siguiente equipo: 4 remolques camabaja de tres toneladas, 1 molino de martillo, 1 rastra, 2 arados de tres discos, 1 molino de ventilador y una aspersora.



En apoyo a las familias que se dedican a la producción agrícola y que sufrieron el deceso del jefe del hogar, se tramitó ante el Gobierno del Estado de México, un seguro rural, donde en coordinación con la SEDAGRO, se han entregado 11 seguros rosas para mujeres rurales.

FOMENTO PECUARIO

En el ánimo de fortalecer la actividad pecuaria dentro del territorio municipal, se realizó por primera vez una feria ganadera, donde algunos productores se vieron beneficiados con implementos agrícolas, vientres y sementales ovinos y bovinos, donde:

Se entregaron 100 vientres de ganado ovino, 1 semental ovino y 2 bovinos beneficiando a 16 productores pecuarios, aportando el productor 50% en la adquisición de los vientres y en los sementales bovinos, y 25% en el semental ovino, apoyando la Secretaría de Desarrollo Agropecuario con el otro 50 y 75%, el importe de estas acciones ascendió a \$445,000.00.



Con el objeto de fomentar la producción avícola, se entregaron 150 gallineros que constan de: 13 gallinas de postura, un corral, un bebedero y 110 kg de alimento, aportando el beneficiario sólo el 10% de su costo del gallinero y para cubrir el otro 90% nos apoyó la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, invirtiéndose en total la cantidad de \$675,000.00, en beneficio de 150 familias. Como una acción más en este rubro, se entregaron 650 paquetes de pollos, a precios accesibles donde el beneficiario cubrió el cien por ciento de su costo total el cual ascendió a \$133,250.00, siendo beneficiadas 400 familias. Con estas acciones contribuimos en el fortalecimiento de la alimentación de las familias del Municipio.



En cumplimiento a la norma oficial mexicana NOM-001-SAG/GAN-2015, del Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado, dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), se registraron 13 patentes de ganado bovino a igual número de productores, con la finalidad de fortalecer el control sanitario y combate al abigeato.



03020301

FOMENTO ACUÍCOLA

Sabemos que en el Municipio existen arroyos y manantiales de agua, propios para la producción acuícola por lo que en atención a este programa y a las solicitudes de la ciudadanía, se gestionó ante la Secretaría de Desarrollo Agropecuario el apoyo con alevines, logrando entregar 44,500 especies de carpa Israel, fortaleciendo con esta acción los ingresos y alimentación de 18 productores acuícolas.



San José del Rincón es un Municipio con vocación turística que cuenta con lugares atractivos donde albergar al turismo, sin embargo aún no se tiene cimentado este rubro, motivo por el cual estamos trabajando para detonar esta actividad dentro del territorio municipal, participando en la conformación de un “Consejo Regional de Promoción Turística”, con municipios de la región de Valle de Bravo y otros con esta vocación, cuyo objeto es el fortalecimiento de este sector, mediante el trazo de una ruta turística y el compartimiento de información y experiencias exitosas, realizándose en el parador turístico “La Mesa”, una sesión de trabajo.



Asistimos a la capacitación con el Subcomité Turístico de la Reserva de la Biósfera de la Mariposa Monarca, Estado de México-Michoacán, donde nos dieron a conocer las estrategias sobre la prestación de servicios turísticos y difusión de los lugares donde se alberga la Mariposa Monarca, en temporada invernal, diseñándose un tríptico sobre el parador turístico “La Mesa”.



Se realizó un padrón de unidades económicas que pueden brindar servicios turísticos, capacitándolas con el apoyo de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México, sobre temas relacionados a diferentes fuentes de financiamiento y sobre el mejoramiento en la prestación de servicios turísticos

Se participó en el “Foro para la Creación de la Ley de Turismo Sustentable y Desarrollo Artesanal del Estado de México”, donde propusimos algunas disposiciones en la materia, esperando sean consideradas en dicha ley.



03090301

PROMOCIÓN ARTESANAL

En nuestro Municipio existen personas talentosas que elaboran productos originarios de la Etnia Mazahua y que desde el inicio de mi Administración decidimos impulsar esta actividad logrando lo siguiente:



Se realizó una expo-artesanal con la participación de 21 artesanos de la zona, siendo beneficiados con la difusión y comercialización de sus productos.

A fin de fomentar la gastronomía local, se realizó el primer concurso gastronómico, premiándose al primero, segundo y tercer lugar, con cinco mil, tres mil y un mil pesos respectivamente.

Se realizó un encuentro de artesanos de nuestro Municipio, con la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México, contando con la grata presencia de la Lic. Aurora González Ledezma, titular en ese momento de esta dependencia, donde se expusieron artesanías y gastronomía originarias del Municipio, apoyándonos a la fecha con la credencialización de 93 personas que forman parte de un padrón de 167 artesanos.



Con el apoyo del Instituto de Investigación y Fomento a las Artesanías, del Estado de México (IIFAEM), se impartió un curso sobre “Determinación de Costos”, contando con la asistencia de 55 artesanos del Municipio.



Para el intercambio de experiencia entre artesanos y conocer estrategias para mejorar la comercialización de sus productos, se llevó a cabo una capacitación con el apoyo del “Programa CreArte Mexiquense”, impartándose el curso “Metodología Hoperiencie”, beneficiando a 29 artesanos y a través de este mismo programa se realizaron dos videos promocionales en la rama textil bordado mazahua y lana en telar de pedal, en beneficio de dos artesanos.

Con la finalidad de difundir y comercializar los productos elaborados en el Municipio, se apoyó con transporte y acompañamiento a diversos grupos de artesanos quienes asistieron a diferentes expo ferias en los municipios de; Ixtlahuaca, Jilotepec, Temascalcingo, Toluca y en la ExHacienda de San Onofre, con motivo del aniversario del Municipio.



Municipio Ordenado, Sustentable y
Resiliente

PILAR

TERRITORIAL



Lic. María Elena Montaña Morales
Presidente Municipal Constitucional

Municipio de San José del Rincón,
Estado de México



Bajo principios de una política integral del territorio municipal, trabajamos en este pilar para preservar el medio ambiente y ejecutar acciones de infraestructura bajo esquemas urbanos capaces de brindar condiciones óptimas para una ocupación ordenada del suelo y un flujo eficiente de personas y bienes. Bajo este contexto y con la participación decidida de la ciudadanía, logramos resultados positivos en los programas correspondientes a este Pilar.



01030301

CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO

En atención a este programa presupuestario referente a la difusión y conservación del patrimonio municipal y en cumplimiento al artículo 147P y 147R de la Ley Orgánica Municipal del Estado, se eligió y nombró al “Cronista Municipal” y se integró el “Consejo Municipal de la Crónica”. Entre las acciones que se tienen en puerta es la elaboración de la Monografía del Municipio y un proyecto para fomentar el rescate y cuidado de inmuebles históricos ubicados en el Municipio.

01030801

POLÍTICA TERRITORIAL

Para asegurar un crecimiento urbano ordenado dentro del territorio municipal, instrumentamos acciones de ordenamiento, regulación y vigilancia de los asentamientos humanos y edificación de obras, otorgándose durante el periodo que se informa; 42 licencias de construcción, 35 licencias de uso de suelo, 26 constancias de alineamiento y 8 cédulas de zonificación, por la prestación de estos servicios se recaudaron 141 mil 514.64 pesos m/n. Y en atención a las solicitudes de la ciudadanía, se expedieron 15 permisos para la ruptura de calles y banquetas y 40 para la construcción de lápidas en el panteón recaudando la cantidad de 8 mil 948.74 pesos m/n.





En cumplimiento a las disposiciones legales en materia de ordenamiento territorial, se constituyó el “Consejo Municipal de Desarrollo Urbano”, con el objeto de establecer estrategias de planeación, regulación y evaluación de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y desarrollo urbano de los centros de población en el Municipio, sesionando este consejo en 4 ocasiones.

Para fortalecer las políticas y estrategias sobre la regularización y crecimiento de los centros de población y vivienda, se suscribió un convenio de colaboración con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, Instituto que durante este año de trabajo tuvo a bien apoyarnos con la entrega de 22 títulos de propiedad, asegurando con esta acción el patrimonio de 22 familias de las localidades de: Providencia Ejido el Depósito, San José del Rincón Centro y La Trinidad Concepción. Por esta acción relevante agradezco ampliamente al Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, por su apoyo.



En el ánimo de continuar asegurando un crecimiento urbano ordenado dentro del Municipio y derivado de la suscripción del convenio con el IMEVIS, se integró el “Comité Municipal de Prevención y Control del Crecimiento Urbano de San José del Rincón”, realizando a la fecha 5 sesiones, donde se abordaron temas sobre la irregularidad de predios y la actualización del “Plan de Desarrollo Urbano Municipal”.

01070201

PROTECCIÓN CIVIL

Los cambios climáticos, provocan fenómenos imprevistos que ponen en riesgo a la población, motivo por el cual trabajamos para salvaguardar la vida y la integridad física de las personas y sus bienes, realizando durante el periodo que se informa las siguientes acciones:

Se realizaron 366 verificaciones de las cuales 231 fueron en atención a solicitudes de la ciudadanía sobre árboles que afectaban viviendas, escuelas, líneas de comunicación y de energía eléctrica, podando los que generaban algún riesgo; 130 a viviendas que fueron afectadas por algún fenómeno meteorológico, 5 a viviendas por incendios y 122 más a establecimientos comerciales, con el objeto de constatar que cumplan con las medidas de seguridad correspondientes.



En apoyo emergente a las familias que fueron afectadas por las inclemencias de tiempo, se entregaron 595 láminas, mejorando 40 hogares.

Se participó en la extinción y combate de 102 incendios de bosque y pastizales y se desalojaron de escuelas, panteones, casas particulares y templos a 67 enjambres de abejas y avispas que ponían en riesgo a la población.



Para evitar algún percance en la población que transita por vialidades rápidas, se apoyó en 714 ocasiones, dando vialidad a peatones en escuelas, fiestas religiosas y actos fúnebres.

Es importante que la población conozca las medidas de seguridad que se deben tomar en casos de alguna eventualidad que ponga en peligro su vida, motivo por el cual se impartieron 6 pláticas y se realizaron 6 simulacros en igual número de escuelas, asimismo con personal de la Administración Municipal se realizó un simulacro sobre sismos.





Con la unidad de rescate se realizaron 387 traslados y se dio atención pre-hospitalaria a igual número de personas.

Se realizaron 70 monitoreos en zonas de riesgo, para prevenir a la población que transita y vive cerca de la zona y como una acción en materia de protección civil se apoyó con medidas de seguridad en 15 eventos donde se quemaron fuegos artificiales.



Para que personal de protección civil, cuente con el equipo adecuado para realizar su trabajo se adquirieron 2 equipos de apicultor y 13 equipos contra incendios.



02010101

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Hoy en día uno de los problemas preocupante de los Gobiernos Municipales es el tratamiento de la basura, situación que nosotros desde el inicio de la administración atendimos con responsabilidad, a fin de tener un Municipio limpio que contribuya al cuidado del medio ambiente, bajo este contexto atendimos los temas de: Limpia, Recolección, Tratamiento y Disposición Final de los residuos, donde a diario se realizan trabajos de limpieza por las calles de las localidades que cuentan con infraestructura urbana como; Providencia Ejido el Depósito, San Antonio Pueblo Nuevo, San Onofre Centro y La Cabecera Municipal. En cuanto a la recolección, tratamiento y disposición se han recolectado y tratado más de 2,885.9 toneladas de basura, las cuales son trasladadas al relleno sanitario ubicado en el Municipio de Zinacantepec, para su disposición final.



Para mejorar la gestión integral de residuos sólidos, se impartieron 16 pláticas sobre este tema en igual número de localidades, se realizaron 54 jornadas de limpieza y recolección y se distribuyeron 150 contenedores en 48 localidades del Municipio.

Se sanearon dos predios donde la ciudadanía los tenía considerados como tiraderos de basura a cielo abierto.



Se incrementó 5% en la cobertura del servicio de recolección de basura, atendiendo actualmente a 125 localidades.

Como una acción relevante para fortalecer el servicio de recolección, se adquirió un camión compactador de basura de 8 toneladas, cuya inversión fue de \$2,300,000.00, con recursos del FEFOM 2019.



MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

En lo que corresponde al manejo de aguas residuales se trabajó con responsabilidad desazolando con el equipo vactor, 190 fosas sépticas en diferentes escuelas y delegaciones del Municipio, con la finalidad de proteger la salud pública y el medio ambiente. Se tiene en operación la planta tratadora de aguas residuales de la Cabecera Municipal, donde a la fecha se tratan 378,256 metros cúbicos de agua para ser reutilizada, asimismo se están haciendo las acciones correspondientes para poner en operación cinco plantas más que se encuentran ubicadas dentro del territorio municipal.



Para mejorar las condiciones de vida de la población e incrementar la cobertura del servicio de drenaje y alcantarillado se introdujeron 662.6 metros lineales de drenaje, en la localidad de San Antonio Pueblo Nuevo, beneficiando a más de 480 personas y se tiene en proceso de construcción 4,952 metros lineales, donde se invertirá aproximadamente la cantidad de \$ 9,030,244.00 de recursos del FISE y FISMDF, en beneficio de más de 1,500 personas. Ver Anexo 010

Como una alternativa más en el mejoramiento de los servicios de drenaje y alcantarillado, se tiene en proceso con un avance del 60% la construcción de 50 biodigestores, en la localidad de Guarda de Guadalupe, en beneficio de 250 ciudadanos con una inversión aproximada de \$ 3,382,450.68 con recursos del PROII.



02010401

PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Es importante frenar la degradación del medio ambiente ocasionada por el uso inmoderado de contaminantes y por la falta de una cultura ambiental, en nuestro Municipio contamos aun con hermosas áreas naturales que debemos proteger, sobre todo porque en una de éstas radica temporalmente la Mariposa Monarca, es importante establecer entre la población una cultura sobre el cuidado y protección al medio ambiente ya que todos anhelamos vivir en un Municipio saludable y sostenible, durante este primer año de trabajo suscribimos dos convenios de coordinación y/o colaboración con la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México: Uno para la Operación del Sistema Estatal de Atención a la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental (ECOTEL) y otro sobre el Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire en el Estado de México (PROAIRE), estamos seguros que con estas acciones nos permitirán establecer estrategias e implementar acciones enfocadas a la protección y cuidado del medio ambiente.



Para fomentar una cultura ambiental entre la población, se realizaron dos campañas de limpieza por las avenidas principales del Municipio, una bajo el contexto del “Programa Limpiemos Nuestro México” y otra “Por Espacios Más Limpios”, promovidas por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México

Para el saneamiento de los ríos y disminución de la erosión del suelo, se vienen realizando trabajos de desazolve y construcción de ollas captadoras de agua, utilizando una excavadora propiedad de la SEDAGRO, donde a la fecha se han erogado \$ 171,380.00, por el pago de operador y combustible, cantidad que es cubierta por el Gobierno Municipal, el Gobierno del Estado de México y una mínima parte los Beneficiarios.



02010501

MANEJO SUSTENTABLE Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD

La conservación de los ecosistemas y la biodiversidad es una meta planteada en los objetivos de desarrollo sostenible, de la Agenda 2030 y una política más de mi Gobierno, por tal razón se realizó la instalación y toma de protesta del “Consejo Municipal para la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible”, el cual tendrá entre sus fines el de fomentar y establecer estrategias sobre el manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad dentro del territorio municipal, sesionando a la fecha en dos ocasiones.



Para contribuir al cuidado de los ecosistemas agradecemos el apoyo de la Dip. Maribel Martínez Altamirano quien hizo llegar calentadores solares y tinacos para captación de agua a bajo costo contribuyendo a la economía de las familias del Municipio.



Con el apoyo de PROBOSQUE, se impartieron pláticas a ejidatarios y pequeños propietarios de bosques, sobre la importancia que tienen los aprovechamientos forestales.



02020101

DESARROLLO URBANO

El desarrollo urbano de los pueblos también se mide por su infraestructura vial y para contar con mejores caminos que permitan a la población transitar rápido y cómodamente, trabajamos logrando resultados significativos en este rubro:

Se construyeron 40,500.30 metros cuadrados de en cementado de caminos, en 36 localidades del Municipio beneficiando a más de 16,700 habitantes, invirtiendo \$37,632,256.24, de recursos del FEFOM y FIS MDF, Ver Anexo 011.



En las localidades de: Guadalupe Chico, Los Lobos Segunda Sección y El Remblazo, se revistieron 16,662 metros cuadrados de caminos, beneficiando a una población de más 1,890 habitantes con una inversión de \$ 2,991,168.58 del FIS MDF.



Para mantener en óptimas condiciones las calles y vialidades pavimentadas que sufrieron algún daño, se aplicaron 485.84 toneladas de asfalto en bacheo, con una inversión de \$ 1,498,496,18 del FEFOM.

Se tiene en proceso de construcción 5,387.8 metros cuadrados de encementado en las localidades de; El Porvenir y San Jerónimo de los Dolores, donde se invertirán aproximadamente \$4,980,134.00, de recursos del FISMDF y FIES, en beneficio de más de 2,260 habitantes.



Para mejorar la imagen urbana de la Cabecera Municipal, se invertirán \$ 3,262,698.78, aproximadamente del FISMDF, en la rehabilitación de la Avenida Benito Juárez, donde se beneficiarán más de 1,600 ciudadanos.

Vale la pena resaltar que el encementado de caminos sigue siendo una de las obras más demandadas por la población, sin embargo las reglas de operación de los fondos antes señalados han cambiado y no podemos disponer de ellos más allá de lo permitido, en cambio continuaremos trabajando en atender la demanda de la población en la manera que nos sea posible.



Para mantener en óptimas condiciones de funcionamiento y mejorar la imagen urbana de los edificios públicos, se invirtió la cantidad de \$1,749,229.96 de recursos del FEFOM, en la rehabilitación del Palacio Municipal y del Edificio de Servicios Administrativos propiedad del Municipio.



Como una acción más en el rubro de obras de infraestructura urbana propiedad del Municipio, me es grato informar que se tiene en proceso de construcción un edificio donde se reubicarán las oficinas de seguridad pública y protección civil, programando una inversión aproximada de \$3,899,186.00 del FEFOM.

02020301

MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA



El agua potable es vital para la vida del ser humano y en San José del Rincón a pesar de que se cuenta con un gran número de fuentes de abastecimiento, aún existen muchas carencias en este rubro, sin embargo no bajaremos la guardia para hacerles llegar este importante líquido a las familias que aún no cuentan con él, durante mi primer año de Gobierno se han invertido \$16,410,116.00 de recursos del FISMDF y FEFOM, en la construcción, rehabilitación y ampliación de 9 sistemas de agua potable, en igual número de localidades beneficiando a más de 4 mil 300 ciudadanos. Ver Anexo 012



Se tiene en proceso de construcción, rehabilitación, ampliación y mejoramiento, de 20 obras más de sistemas de agua potable en igual número de localidades, donde se invertirán aproximadamente \$41,198,474.00 con recursos de los fondos FISMDF y FISE, en beneficio de más de 9,600 habitantes. Ver Anexo 013.



Con un avance del 50%, se tiene en construcción un cárcamo de agua potable en la Localidad de Sanacoche Centro, programando una inversión aproximada de \$699,996.00 de recursos del FISMDF.

En apoyo a las familias e instituciones públicas que no cuentan con redes de distribución de agua potable, se les dotó de este vital líquido a través de la distribución de 1,533 pipas de agua.



Vale la pena resaltar que para mejorar el servicio en el suministro de agua potable a las familias que carecen de agua en sus viviendas, se adquirió un camión tipo pipa con una inversión municipal de \$ 1,148,310.00.

Para tener en óptimas condiciones de funcionamiento los sistemas de agua potable municipalizados, se efectuaron las siguientes acciones: En la Cabecera Municipal, se hicieron 112 reparaciones y 31 mantenimientos a tuberías de conducción, distribución, tren de descarga y tanques de almacenamiento, de igual manera se otorgó una toma de agua y en la localidad de Buenavista Casa Blanca Ejido, se reparó la bomba sumergible del pozo de agua.



Con la finalidad de conocer más sobre los derechos del agua y poder regularizar y actualizar las concesiones de uso de este líquido, a través de la Sindicatura Municipal, se realizó una reunión con personal de la Comisión Nacional del Agua y representantes de los comités independientes de agua, entregándose dos títulos de concesión de los Pozos de, San Miguel Chisda y Cineguillas.

Es importante que los servidores públicos que realizan trabajos de campo, cuenten con el equipo adecuado según sus funciones, motivo por el cual se entregaron 33 uniformes de trabajo a empleados del Departamento de Agua Potable Drenaje y Alcantarillado, invirtiéndose la cantidad de \$50,300.52 con recursos propios.

Con estas acciones estamos seguros en contribuir en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y mejoramos los indicadores para aminorar la pobreza extrema.



02020401

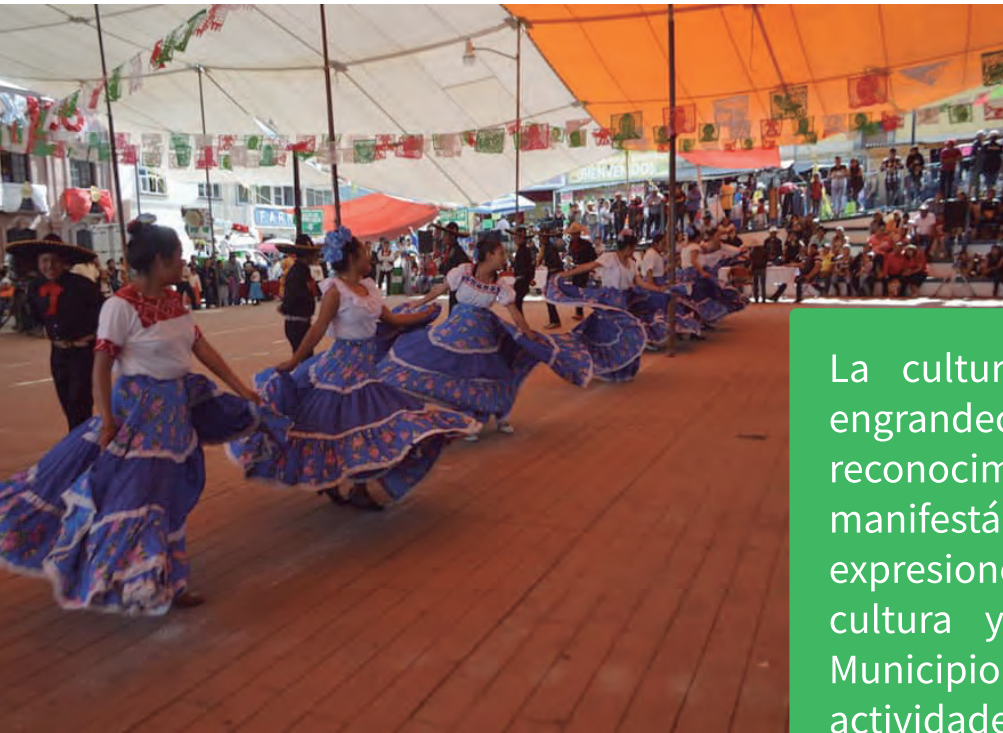
ALUMBRADO PÚBLICO

Para mejorar el tránsito y la seguridad de las personas a través de la iluminación en calles, vialidades, escuelas y espacio públicos, se repararon 1,277 luminarias que se encuentran distribuidas en 125 localidades del Municipio.



Se invirtió la cantidad \$1,298,890.91 de recursos del FEFOM, en la ampliación y rehabilitación del alumbrado público, instalando 83 lámparas que fueron distribuidas en las localidades de; San Onofre Centro y San Antonio Pueblo Nuevo, beneficiando a más de 700 habitantes y se tienen en proceso dos ampliaciones y rehabilitaciones más en las localidades de San José del Rincón Centro y Barrio el Quelite Pueblo Nuevo, donde se invertirá aproximadamente la cantidad de \$1,699,397.00 con recursos del FEFOM.





La cultura y el arte son factores que engrandecen los pueblos y dan reconocimiento a las personas, manifestándose a través de diversas expresiones, es así que para preservar la cultura y fomentar el arte en nuestro Municipio efectuamos las siguientes actividades;

Se realizó una presentación de danzas y bailes regionales y un evento de baile folclórico, contando con la asistencia de más de 2,500 personas.



Con motivo del día de muertos se llevó acabo un concurso de ofrendas y una pasarela de calaveras, de igual manera se presentaron las “Leyendas de Tlalpujahuá”, recorriendo las principales calles de la Cabecera Municipal.





A través de la Casa de Cultura se impartieron 3 cursos de bordado, 2 cursos de gelatina artística, 3 talleres de Lengua Materna y se impartieron clases de música a 45 niñas, niños y jóvenes del Municipio.

Para fomentar y preservar el respeto a nuestras efemérides se realizan 8 ceremonias y/o eventos, entre los que destacan: “La Promulgación del Bando Municipal y 102 Aniversario de La Promulgación de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, “Aniversario del Natalicio del Benemérito de las Américas”, “209 Aniversario del Inicio de la Guerra de Independencia de México” y “El 109 Aniversario de la Revolución Mexicana”, entre otros.



DESARROLLO FORESTAL

Nuestro Municipio cuenta con un gran potencial forestal, es rico en oyamel, pino cedro y encinos, sin embargo esta riqueza se ha ido degradando a consecuencia de la tala clandestina, incendios y a la falta de estrategias de reforestación, por eso una de las políticas de mi Gobierno es la recuperación de la masa forestal involucrando a todos los ciudadanos y representantes de los Gobiernos Federal y Estatal, a fin de instrumentar criterios y acciones que aseguren la protección, conservación y aprovechamiento de nuestros recursos forestales, durante el primer año de Gobierno realizamos en este rubro las siguientes acciones:

Se suscribieron dos convenios de coordinación, uno con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y otro con la Protectora de Bosques (PROBOSQUE), donde a la fecha nos han dotado 46 mil plantas para su reforestación, 30 mil CONAFOR y 16 mil PROBOSQUE, resultados que se derivan de dichos convenios.



A través del vivero municipal se han producido 55,335 plantas, de las cuales se han distribuido 50 mil.

Gracias a los apoyos recibidos por las dependencias antes mencionadas y a la producción generada en el vivero municipal, se entregaron en total 90 mil plantas, para reforestar 90 hectáreas aproximadamente.



En conmemoración al Día Mundial del Medio Ambiente, se realizaron 3 reforestaciones en los predios de: San Jerónimo de los Dolores, Yondece del Cedro y La Mesa.

03030501

ELECTRIFICACIÓN

Una prioridad más de mi Gobierno está encaminada a satisfacer las necesidades presentes y futuras de los servicios de energía eléctrica, por lo que trabajamos para acercar este servicio a las viviendas más alejadas, invirtiendo durante este primer año de Gobierno la cantidad de \$13,493,202.82, de recursos del FISMDF, en la ampliación de 8 electrificaciones en igual número de localidades beneficiando a más de 2,600 ciudadanos. Ver Anexo 014



Se tiene en proceso de construcción 7 electrificaciones más, donde se invertirá aproximadamente la cantidad de \$9,996,307.54 con recursos del FISMDF, en beneficio de más de 4,500 ciudadanos de 7 localidades. Ver Anexo 015



Logrando con estas acciones incrementar la cobertura del servicio de electrificación en las viviendas del 93.9 al 95%.

03050101

MODERNIZACIÓN DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE TERRESTRE



En este programa se viene trabajando para mejorar la movilidad y el servicio de transporte terrestre buscando alternativas en apoyo a la ciudadanía y a los prestadores de éste servicio, durante el primer año de Gobierno se condonando hasta el 90% el pago de derechos de uso de suelo a bases de taxis, con la finalidad de contribuir en su economía y así puedan brindar el servicio a precios accesibles para la ciudadanía.



Para escuchar y emprender acciones a las demandas y necesidades de los prestadores del servicio público, nos reunimos con el gremio de taxistas de nuestro Municipio donde establecimos estrategias y acuerdos en beneficio de los usuarios de este servicio.



Con la Visita del Dr. en D. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Titular de la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de México, se realizó una reunión de trabajo con agremiados taxistas, para buscar soluciones en temas de transporte público, en donde fueron beneficiados taxistas con kit de seguridad que incluye cámaras, GPS y botón de pánico.

Municipio con Seguridad y Justicia

PILAR

SEGURIDAD



Lic. María Elena Montaña Morales
Presidente Municipal Constitucional

Municipio de San José del Rincón,
Estado de México

La seguridad y justicia es un derecho que todos merecemos y hoy en día sea convertido en una exigencia social y un centro de debate, en este entendido venimos trabajando con decisión, solidez y firmeza con la finalidad de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, preservando la libertad, el orden y la paz social.



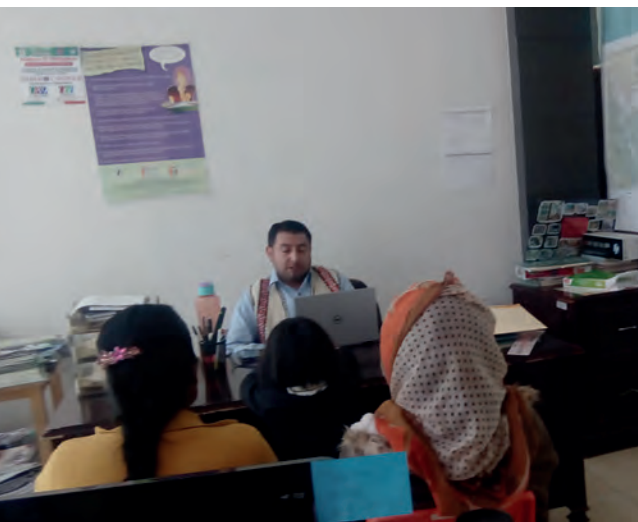
DERECHOS HUMANOS

Garantizar el respeto a los derechos humanos de la población es uno de los objetivos primordiales de esta administración, para lo cual realizamos las siguientes acciones:



Se dio cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos; 147A,147E,147F,147G y 147H de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, designando al Defensor Municipal de Derechos Humanos.

A través de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos en coordinación con la CODHEM se realizaron: 59 capacitaciones sobre Derechos Humanos, en instituciones educativas, centros de salud y en delegaciones, orientadas a maestros, alumnos, padres de familia, personal médico y población en general atendiendo a 2,355 personas; 9 campañas sobre sensibilización e información en materia de Derechos Humanos, participando 1,456 asistentes y una capacitación a 586 servidores públicos sobre diferentes temas en materia de derechos humanos.



De manera directa la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, da seguimiento a 8 casos sobre presuntas violaciones a estos derechos, se realizaron 274 asesorías jurídicas de tipo penal, civil, agrario, familiar y laboral al mismo número de personas, además de 3 orientaciones en beneficio de personas con vulnerabilidad y/o discriminación y se atendieron 9 solicitudes de diferentes instituciones públicas para la impartición con pláticas en materia de derechos humanos.

MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN MUNICIPAL

Con el fin de garantizar el estado de derecho, fomentando una cultura de paz, justicia y armonía en el Municipio, se trabajó a través de las Oficialías Mediadora y Conciliadora y la Calificadora brindando los siguientes servicios:



En atención a la ciudadanía se otorgaron 1,204 asesorías y orientaciones de carácter jurídico a igual número de ciudadanos.

Se integraron 460 expedientes sobre diferentes quejas presentados por la ciudadanía, de tipo familiar, agrario, deudas y problemas escolares, entre otras. De igual forma se elaboraron y entregaron 1,554 citatorios para conciliación.

Se elaboraron 610 actas informativas por el extravío de algún documento jurídico personal y por algún conflicto de tipo familiar, vecinal y escolar, se formularon 87 actas de mutuo respeto, condonado su pago en 64 de éstas a familias de escasos recursos, lo que permitió recaudar por estas acciones la cantidad de \$33,768.00.

Por infracciones al Bando Municipal vigente, se calificó a 422 infractores de los cuales ingresamos a las arcas municipales la cantidad de \$84,404.24 por concepto de multas.

01070101

SEGURIDAD PÚBLICA

Hoy en día la inseguridad es un problema latente en nuestro país, motivo por el cual desde el primer día de mi Gobierno trabajamos con firmeza y decisión para prevenir y reducir los índices delictivos y de violencia, que atañen el orden y la paz social de los ciudadanos, durante este primer año que se informa logramos realizar lo siguiente:

Se Constituyó el “Consejo Municipal de Seguridad Pública,” sesionando en 7 ocasiones, contando con la participación de diferentes instancias de Seguridad Pública Estatal y Federal, autoridades auxiliares y servidores públicos de la Administración Municipal, donde se conoció la problemática surgida dentro del Municipio en materia de inseguridad y se establecieron estrategias para su tratamiento.



Para ampliar y mejorar el parque vehicular en materia de seguridad pública, se adquirieron 5 Vehículos (patrullas), invirtiéndose la cantidad de \$3,855,820.00 con recursos de los fondos FASP y FORTASEG.



Con este equipo y personal mejoraremos la cobertura en la prestación del servicio, de seguridad pública.

Se incrementó el estado de fuerza del personal pasando de 96 a 106 elementos, debidamente evaluados y capacitados para el desempeño de sus funciones en materia de seguridad.

Para dotar de uniformes y equipo adecuado al personal de seguridad pública, se invirtieron \$754,138.22 en la adquisición de 43 chalecos balísticos y \$2,648,018.68 para la compra de 300 uniformes, 36 equipos tácticos de seguridad, 150 pares de calzado y 150 prendas adicionales, dicha inversión se realizó en ambos casos con recursos del FASP y FORTASEG.



Es importante continuar fortaleciendo la banda de guerra y la escolta de seguridad pública, por lo que se hizo entrega de 20 uniformes, 10 trompetas y 10 tambores.

Para contar con un cuerpo policiaco preparado, responsable y eficiente que haga frente a la delincuencia, se impartieron 110 capacitaciones a elementos operativos de diferentes rangos, sobre los siguientes temas: “Competencias Básicas de la Función Policial”, “Curso Básico para Policía Municipal Activo”, “Cadena de Custodia” y “Curso Básico para Policía de Nuevo Ingreso”, cursos impartidos por el Plantel de Formación y Actualización del Valle de Toluca“, realizándose una inversión de \$ 1’124,000.00 de recursos del FASP. De igual forma se evaluaron ante el Centro de Control de Confianza a 111 elementos de Seguridad Pública, pagándose la cantidad de \$ 610,500.00 del FORTASEG y FASP y 40 evaluaciones más de competencias básicas de la función policial, ante el Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, invirtiendo \$ 32,000.00 del FASP.



Dentro de las acciones sobre la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana se realizaron 14 acciones de prevención de violencia escolar invirtiéndose \$ 441,000.00 del FORTASEG.



En coordinación con autoridades federales y estatales, se implementaron 373 operativos en todo el Municipio, se realizaron 2,950 rondines y se dio atención a 622 denuncias ciudadanas, dando como resultado; el aseguramiento de 3 individuos por delitos del fuero federal, 36 puestas a disposición; 17 personas aseguradas por delitos del fuero común, se remitieron 22 vehículos ante el Ministerio Público, 328 personas presentadas ante la oficialía Mediadora y Conciliadora y 414 infractores ante la Oficialía Calificadora quien determinó su situación jurídica.

Se realizaron 121 Servicios de vialidad, en hechos de tránsito y percances automovilísticos y 719 más en instituciones educativas, para mantener la seguridad y el orden que requiere la ciudadanía.



En apoyo al ministerio público y diferentes juzgados se participó en 56 diligencias de carácter judicial y en atención las peticiones de la ciudadanía se brindó el apoyo con 712 servicios de seguridad en fiestas particulares y religiosas a fin de inhibir cualquier delito o falta administrativa, por otra parte se realizó la entrega formal de 2,099 citatorios y oficios en apoyo a instituciones gubernamentales que así lo solicitaron.



Con el fin de tener en buen estado y funcionamiento los sistemas de video vigilancia se realizaron 74 servicios de mantenimiento y con el objeto de ampliar la cobertura en este servicio se adquirieron 8 cámaras y se actualizaron 12 más, contando con un total de 20 cámaras en funcionamiento.



El parque vehicular de la Dirección de Seguridad Pública y Protección civil, se ha mantenido en óptimas condiciones proporcionando a la fecha 98 servicios de mantenimiento. De igual forma se ha fortalecido la policía montada entregándose 15 uniformes y alimentación, medicina y accesorios para los caballos.

En materia de prevención del delito se realizaron 280 pláticas y talleres, enfocados a padres de familia y alumnos de diferentes instituciones educativas de nivel básico, medio superior y superior, tratando los temas de acoso escolar, drogadicción, motivación personal, derechos y obligaciones de las niñas, niños y adolescentes, promoción y difusión del área de prevención del delito, cultura de la denuncia, delito de violación, proyectos de vida, violencia intrafamiliar entre otros, beneficiando así a 11,200 padres de familia y alumnos en más de 92 comunidades del Municipio.



Con la finalidad de prevenir accidentes en las instituciones educativas, se llevó a cabo la colocación de 22 señalamientos viales para la circulación peatonal y vehicular. Además se realizó la recuperación de 8 espacios públicos con la participación de 500 ciudadanos y se implementaron 5 programas de “Mochila Segura” en beneficio de 480 alumnos del Municipio.



Entre otras acciones que se realizaron a través de la Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil fue: la entrega de materiales como 11 toneladas de cemento, 150 varilla 3/8, 358 de alambre recosido, 11 rollos de alambón, 22 cubetas de pintura, 3 puertas metálicas y 33 uniformes deportivos para los niños que integran el “Programa de Niños Mediadores”. Y para mantener las condiciones físicas de los elementos de seguridad pública se entregaron 140 uniformes deportivos.



Con el apoyo del personal de la Secretaría Ciudadana se llevaron a cabo 2 eventos “Jugando al Tránsito”





Se gestionó ante el Gobierno del Estado de México, su apoyo para que se implementaran dentro del Municipio estrategias de seguridad, acción donde fuimos favorecidos y que agradezco ampliamente al Gobernador del Estado de México quien a través de Secretaría de Seguridad Ciudadana, realizó en nuestro Municipio una “Jornada de Prevención Social del Delito 2019”, contando con la participación de diferentes instituciones federales y estatales con atribuciones en materia de prevención del delito, beneficiándose a más de 1,000 asistentes.



En seguimiento a las acciones emprendidas y por emprender en materia de seguridad pública de la región, fuimos sede de la Cuarta Sesión Ordinaria del “Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública Región Dos Atlacomulco”, donde se dan a conocer los índices delictivos y se implementan estrategias para prevenir la inseguridad en el Municipio.



Como ya se mencionó con antelación en el Programa de Desarrollo Urbano, se tiene en proceso la construcción de las oficinas de seguridad pública y protección civil, acción que permitirá contar con instalaciones dignas y adecuadas para la prestación de los servicios en esta materia.



Sé que con la suma de esfuerzos lograremos inhibir la delincuencia y mejorar la seguridad de los ciudadanos, en este contexto estamos trabajando y me permito informar que con la participación de diferentes autoridades policíacas se realizó una “Reunión de Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz Región 20”.



PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES

Propiciando el desarrollo de un trabajo responsable y eficiente destinado a dar seguridad jurídica de las personas, es una política más de mi Gobierno, es así, que mediante las oficialías del registro civil se otorgaron los siguientes servicios:

Servicio	Cantidad
Registros de Nacimiento	2,112
Asentamientos de Actas de Reconocimiento de Hijos	38
Actas de Matrimonio	249
Asentamiento de Actas de Divorcios	25
Actas de Defunción	287
Certificación de Actas	10,917
Constancias de inexistencia de registro	23
Ordenes de inhumación	363

De manera gratuita se tramitaron 275 Cartillas de Identidad del Servicio Militar Nacional, en beneficio de igual número de jóvenes, se realizó la inscripción al Registro Nacional de Población a 2,362 ciudadanos entregándoles su Clave Única de Registro de Población (CURP) y se tramitó la reposición de 3,747 CURP más beneficiando a igual número de personas.

Se expidieron 2,742 constancias diversas entre las que podemos mencionar las de: Identidad, domiciliarias, origen y vecindad, residencia y de usufructo, ingresando a las arcas municipales \$215,618.48, y en apoyo a las personas de escasos recursos se condonó el pago por la expedición de 190 constancias más a igual número de ciudadanos equivalente a \$16,053.10

La prestación de estos servicios permitió recaudar un ingreso de \$808,672.00 y en apoyo a las familias de escasos recursos, se exentó el pago de 400 servicios otorgados en las Oficialías del Registro Civil, beneficiando a igual número de personas del Municipio lo que representó un importe de \$46,158.00.

A través de la Secretaría del Ayuntamiento se otorgaron los siguientes servicios:





Para fortalecer los servicios brindados a la protección jurídica de las personas y sus bienes, reitero mi agradecimiento al Lic. Alfredo Del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México, quien a través de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, realizó en nuestro Municipio una “Caravana por la Justicia Cotidiana” brindando servicios gratuitos a la población mexiquense en particular a las del Municipio quien se vio beneficiada con 2,800 trámites realizados en beneficio de más de 1,882 ciudadanos, entre los servicios que podemos destacar fue el otorgamiento de 1,500 carnet y la celebración de 78 bodas de carácter civil.



Sabemos que en nuestro Municipio el mayor número de tierras es del régimen ejidal y que existe un gran rezago en su regularización, motivo por el cual estamos trabajando para apoyar a las familias que viven en tierras ejidales y que aún no cuentan con un documento que les garantice su posesión o propiedad, motivo por el cual con el apoyo del Registro Agrario Nacional y la Procuraduría Agraria, se emprendió una “Jornada Agraria Itinerante”, en presencia de más de 1,200 personas, abordándose los siguientes temas: Certeza Jurídica, Justicia Agraria a Ejidatarios, Posesionarios y Vecindados. Con esta acción estamos seguros que muchos ciudadanos comenzaran a realizar sus trámites para asegurar su patrimonio familiar.



IGUALDAD DE GÉNERO

EJE

TRANSVERSAL 1



Lic. María Elena Montaña Morales
Presidente Municipal Constitucional

Municipio de San José del Rincón,
Estado de México



La transversalidad de género ha propiciado una atención mayor a la mujer ya que por la violencia de género y las desventajas que tiene para incorporarse al ámbito laboral, es considerada como una población vulnerable, en mi Gobierno estamos trabajando en el programa siguiente, para cambiar los paradigmas de superioridad entre el hombre y la mujer.



IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE

Bajo una perspectiva de equidad de género, durante el primer año de Gobierno impulsamos acciones para favorecer en igualdad a mujeres y hombres del Municipio, sin embargo conociendo las desventajas que tienen las mujeres de San José del Rincón y sabedores de su valor e importancia en el desarrollo económico, político y social de sus comunidades, emprendimos las siguientes acciones:



Para fortalecer y dar seguimiento a los derechos de las mujeres, se suscribió un convenio de colaboración con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS), el cual nos permitió Instalar el “Consejo Municipal de la Mujer del Municipio de San José del Rincón”, al igual que la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia y el Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Hombres y Mujeres.



Con el apoyo y participación del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS) y del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI), se realizaron las siguientes acciones:

En beneficio de 60 mujeres se impartieron 6 cursos de capacitación; 2 de corte de pelo y peinado, 1 de corte y confección y 3 de elaboración de bolsas tejidas.

Se realizaron 33 talleres tratando los siguientes temas: 2 de elaboración de velas aromáticas, 30 para la elaboración de tecnologías domésticas y uno sobre elaboración de dulce de tamarindo.



Agradezco ampliamente al Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y al Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS), por apoyarnos en otorgar 35 pláticas sobre los siguientes temas: Tipo y modalidad de violencia, Que tan diferentes somos, Violencia de género, Lenguaje incluyente, Proyecto de vida, Acoso escolar, Salud mental, Autoestima, Suicidio, Violencia contra las mujeres, Programa fortalecimiento a la transversalidad de perspectiva de género, Prevención del embarazo en adolescentes, Cutting y Uso adecuado del internet beneficiándose más de 1,140 mujeres del Municipio.



En conmemoración del Día Naranja, se realizaron 9 eventos, impartiendo pláticas sobre diferentes temas en favor y un curso sobre la elaboración de gel, cloro y velas aromáticas beneficiando a 260 mujeres.



Con el apoyo de la fundación “Mejorando Vidas, Creando Historias”, realizamos la entrega de pollos y enseres domésticos a precio subsidiado en distintas localidades del Municipio, beneficiando así a 123 familias.

Participamos como ponentes en el panel “Violencia de Género Contra las Mujeres en Política”, organizado por la UAEMex.



Recibimos en nuestro Municipio al Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México a quien reitero mi agradecimiento por el apoyo brindado a las Mujeres de San José del Rincón, quienes se vieron favorecidas con la “Tarjeta Rosa”.



Se ha dado Seguimiento puntual a los trabajos del “Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres.

Como una política pública más de mi Gobierno, se consideró la participación de la mujer en el quehacer gubernamental constituyendo en cada localidad los Consejos de Participación Ciudadana con Mujeres del Municipio.

GOBIERNO MODERNO, CAPAZ
Y RESPONSABLE.

EJE

TRANSVERSAL 2



Lic. María Elena Montaña Morales
Presidente Municipal Constitucional

Municipio de San José del Rincón,
Estado de México



Desde el primer día de Gobierno nos propusimos trabajar con una vocación de servicio responsable, transparente, eficiente y eficaz, impulsando un fortalecimiento institucional a través de la obtención de resultados en los rubros que le corresponden a este eje transversal.



01030101

CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO

Desde el inicio de la administración impulsamos un trabajo institucional, responsable y transparente con la vocación de servicio en favor de la ciudadanía, fue así que con la asistencia y participación de mis compañeros integrantes del ayuntamiento se realizaron 48 sesiones de cabildo concertándose 230 acuerdos, con la convicción de que los intereses de la población están por encima de los intereses personales y partidistas, por esta acción y por el trabajo realizado al frente de cada comisión agradezco y felicito ampliamente al síndico, regidoras y regidores.



Es responsabilidad de todo Gobierno cuidar y resguardar el patrimonio mobiliario e inmobiliario adquirido con recursos del erario público, es así que durante el primer año de trabajo nos dimos a la tarea de hacer lo conducente realizando 2 revisiones y actualizando en 11 ocasiones el inventario de bienes inmuebles propiedad del Municipio.

En atención a la ciudadanía que solicitó el servicio de vigilancia, se expidieron 413 autorizaciones de servicios en fiestas particulares generando un ingreso municipal de \$120,798. 37 y se autorizaron 122 más para fiestas religiosas mismas que fueron condonadas representando un importe de \$35,561.78.

Para apoyar a las familias de escasos recursos, que sufrieron el deceso de algún familiar y compartiendo su pena, se entregaron 101 ataúdes erogándose un gasto de \$154,665.00.



Como Gobierno institucional y democrático garantizamos el derecho de la ciudadanía a ser escuchada, atendiendo durante el primer año de Gobierno a más de 2,500 ciudadanos en audiencias, de donde se desprendió la toma de decisiones y el establecimiento de estrategias para dar solución a los planteamientos escuchados. En este mismo entendido y sabedores de que el Municipio es gobernado por un Presidente, Sindico, Regidoras y Regidores, mis compañeros integrantes del Ayuntamiento también otorgaron 2,397 audiencias, donde conocieron las inquietudes de la ciudadanía y las presentaron en sesiones de cabildo para su tratamiento correspondiente.

Se atendieron 3 manifestaciones de ciudadanos del Municipio, aclarándoles sus inquietudes y exhortándolos a trabajar coordinadamente con el Gobierno Municipal.

Con el objeto de estar más cerca de la ciudadanía e informarles del trabajo que se viene realizando, en compañía del síndico, regidoras y regidores, se visitaron diferentes comunidades donde también se les entregó su obra terminada.

El derecho al artículo octavo constitucional, es un valor que hemos respetado recibiendo a través de la Secretaría Técnica 5,900 solicitudes de diferente índole, de las cuales me es grato informar que a la fecha se atendieron favorablemente la mayor parte de éstas, invirtiéndose la cantidad de 4 millones 184 mil 331 pesos m/n, en la entrega de diferentes apoyos como: Pintura, material para construcción, transporte, pago de renta de lona, sillas y mantelería, despensas, gastos funerarios, gastos hospitalarios y apoyo a la vivienda entre otros.



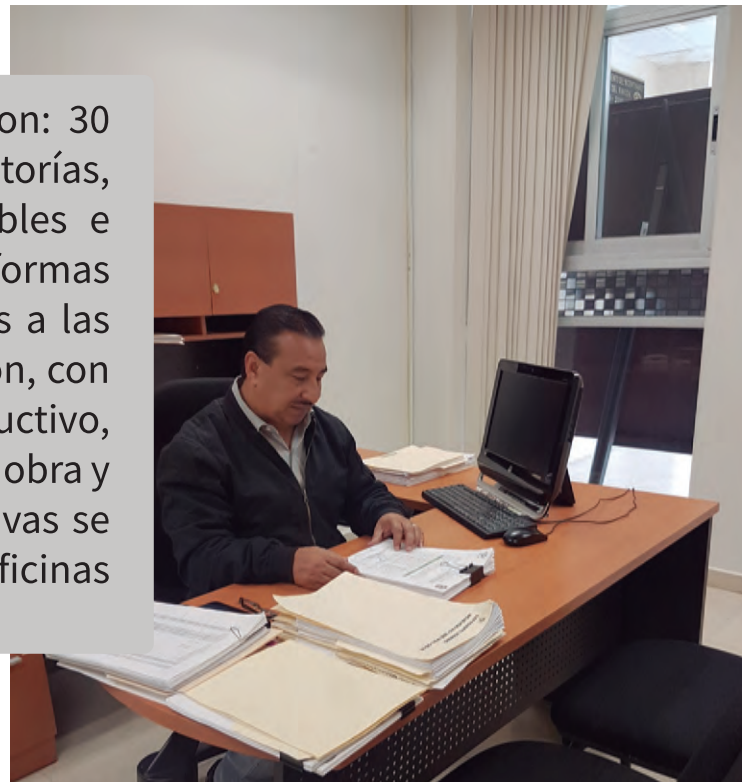
Bajo un clima de paz social y en cumplimiento a los preceptos legales, se llevó a cabo el proceso de elección y toma de protesta de las Autoridades Auxiliares y los Consejos de Participación Ciudadana (COPACI), a quienes les agradezco su apoyo y colaboración y los exhorto nuevamente a continuar trabajando por el bien de su comunidad en coordinación con el Gobierno Municipal, porque sólo así definimos el rumbo que queremos para nuestro Municipio.



DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

Para que el desarrollo de la función pública sea efectiva, se debe contar con una conducta de servicio apegada al marco jurídico que le dé origen al desarrollo de cualquier acción, fue así que trabajamos para implementar medidas preventivas y correctivas en el que hacer gubernamental efectuando lo siguiente:

A través de la Contraloría Municipal se realizaron: 30 arqueos a los recursos del erario municipal, 5 auditorías, 86 verificaciones al inventario de bienes muebles e inmuebles, 13 revisiones a la expedición de formas oficiales, se efectuaron 135 verificaciones físicas a las obras que se encontraban en proceso de ejecución, con el objeto de constatar el correcto proceso constructivo, se participó en 154 actos de entrega- recepción de obra y por cambio de titulares de las áreas administrativas se efectuaron 45 actas de entrega-recepción de las oficinas administrativas.



Para transparentar la contratación de obra pública y la adquisición de bienes y servicios, se participó a través Contraloría Municipal, en 104 actos de contratación, constatando su correcto procedimiento.



En Seguimiento a lo dispuesto por el artículo 113A y 113C y con la finalidad de fomentar la participación ciudadana en la supervisión de la correcta aplicación de los recursos públicos, se integraron 154 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia, contando con un comité en cada obra que sea ejecutada.

En este programa se continuará trabajando dando puntual seguimiento y atención a los hallazgos y recomendaciones realizados por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y otras entidades fiscalizadoras.



SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Actualmente los actos de corrupción han trasgredido a las instituciones gubernamentales, generando entre la ciudadanía un clima de desconfianza e incertidumbre que entorpece la competitividad y el desarrollo de un país, estado y/o Municipio, este es un problema que incumbe a todos resolver, razón por la cual desde un inicio de la administración le instruí al personal de la Contraloría Municipal realizara lo conducente sobre este tema, informando los siguientes resultados:

A través del sistema de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial (DGRSP), se realizaron 321 movimientos de actualización de información de sujetos obligados a presentar su “Declaración Patrimonial” por inicio, conclusión o modificación del cargo en la administración municipal, de igual forma, se efectuaron 179 actualizaciones al padrón de servidores públicos obligados a presentar su manifestación de bienes y declaración de intereses por modificación patrimonial 2018. Mediante el Sistema de Registro de Servidores Públicos Sancionados (RSPS), se generaron 237 constancias de no inhabilitación a igual número empleados.

Se efectuaron dos campañas informativas a través de carteles dirigidas a servidores públicos sobre sus obligaciones y responsabilidades en el servicio y dos capacitaciones.



Se iniciaron 46 procedimientos administrativos, se elaboraron 45 informes de presunta responsabilidad administrativa y se realizaron 60 investigaciones en contra de servidores y ex servidores públicos que violentaron alguna disposición legal.

01030501

ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO

Desde el primer día de trabajo nos dimos a la tarea de realizar acciones orientadas a fortalecer y mejorar los procedimientos regulatorios y legales que influyan en la garantía jurídica del Gobierno y la sociedad, por lo que me permito informar los trabajos realizados durante el primer año de Gobierno.

Otorgamos 145 asesorías jurídicas a la población abierta que así lo requería.

Se llevó a cabo la elaboración y revisión de 70 contratos y convenios que se suscribieron con diferentes instituciones de carácter gubernamental y privado.

Con la misión de defender siempre los intereses municipales, se dio seguimiento a 28 juicios de carácter laboral, administrativos y de amparo, juicios que en su mayoría fueron originados en administraciones anteriores por controversias en contra del Municipio.



Para seguir contando con agencias de procuración de justicia en el Municipio, se logró reubicar las oficinas del Ministerio Público, en espacios adecuados para la prestación de servicios.



REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

Contar con instrumentos jurídicos que establezcan la forma en que la autoridad y la sociedad deban ejercer sus derechos y obligación es una tarea más de mi Gobierno y una acción más que gracias al consenso de mis compañeros integrantes del cabildo, logramos los siguientes resultados:

Se elaboraron, aprobaron y expidieron 11 documentos reglamentarios, en donde estuvo al pendiente de su seguimiento la Comisión Edilicia de Reglamentación Municipal.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y a los artículos 31 y 48 de la ley Orgánica Municipal del Estado de México y por acuerdo de cabildo número 002/SE/002/2019, se expidió el “Bando Municipal 2019”, documento que tiene por objeto establecer normas, principios y disposiciones legales que obligatoriamente deberán cumplirse para mantener y conservar la salud, el bienestar, seguridad y tranquilidad de la población en el territorio municipal.



Dentro de este programa hago saber que durante 18 años de la Administración Municipal, no se contaba con un documento normativo y organizacional validado, que orientara el trabajo de los servidores públicos, hoy me es grato informar que se elaboró y aprobó el “Manual General de Organización” de la Administración Pública Municipal.

01030904

COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL REGIONAL

El trabajo coordinado entre los tres ámbitos de Gobierno fortalece el desarrollo de las regiones en un entorno social, por lo que en mi Gobierno hemos trabajado impulsando una política de desarrollo bajo un ambiente armónico y sustentable, lo que nos ha permitido suscribir 41 convenios de coordinación y colaboración con diferentes instituciones gubernamentales, con el objeto de contar con una coordinación interinstitucional e intergubernamental que fortalezca las acciones que emprenda la Administración Municipal. También venimos trabajando de manera coordinada con los municipios de la región, en temas de seguridad y turismo.

Para fortalecer la relación entre las localidades del Municipio referente a la delimitación de su territorio, se realizaron dos Sesiones de la Comisión de Límites Territoriales, a través de la Sindicatura Municipal.



FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS

Sabemos que San José del Rincón es un Municipio dependiente de los recursos federales y estatales y fortalecer los ingresos del Municipio no es una tarea fácil, sin embargo no hemos bajado la guardia para implementar acciones que permitan elevar la capacidad y equidad tributaria, instrumentando políticas de seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, logrando incrementar los ingresos 10.28 % con relación al año 2018.

Para ampliar la base de contribuyentes e intensificar acciones de control para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias que eviten la omisión y evasión fiscal, a través del área de gobernación; se verificaron 142 establecimientos comerciales y 7 tianguis, se refrendaron 225 licencias de funcionamiento, se otorgaron 56 permisos para puestos semifijos y 29 para perifoneo y publicidad diversa, acciones que contribuirán a fortalecer los ingresos.



PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS.

La planeación y el presupuesto son base fundamental del éxito de cualquier ente económico, social y gubernamental, motivo por el cual desde el inicio de mi Gobierno nos propusimos trabajar para garantizar la orientación y programación de acciones mediante la adecuada ejecución de los recursos públicos, realizando lo siguiente:



**PLAN DE
DESARROLLO MUNICIPAL
2019 - 2021**

De igual forma se integró y sesionó en 2 ocasiones el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, el cual tiene como objetivo dar seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal y los programas que de él se deriven.

En estricto apego a lo dispuesto por los preceptos constitucionales en materia de planeación, se elaboró y publicó en tiempo y forma el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, documento rector en el que están plasmadas las directrices que debemos seguir durante el periodo de Gobierno para que juntos definamos el rumbo de nuestro Municipio.

De lo anterior me congratula informar que nuestro Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, por cumplir con los lineamientos en su elaboración ha quedado debidamente inscrito en el Registro Estatal de Planes y Programas del Gobierno del Estado de México.



Se elaboró el presupuesto de Egresos Municipal 2019, en estricto apego a los lineamientos establecidos en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2019, donde se implementaron 50 programas y 81 proyectos de los cuales se ejecutaron favorablemente 49 de éstos, realizándose evaluaciones trimestrales. Así mismo se elaboró el Anteproyecto del Presupuesto Basado en Resultados para el ejercicio fiscal 2020, el cual nos permite tener una proyección del presupuesto para ese año.

Se participó en el programa federal Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2019, en el cual se evaluaron 37 indicadores estratégicos y de gestión, donde se obtuvo un resultado aprobatorio con 29 indicadores en verde.

Con el objeto de incorporar al conjunto de datos del IGECEM sobre servicios municipales realizados a través del Sistema de Información y Estadística Municipal (SIE 2.0), se capturaron 62 registros de datos estadísticos.

Se realizó la actualización de 16 Módulos de información con datos estadísticos y geográficos, mismos que fueron requeridos y publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En el ánimo de contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, se constituyó por Cabildo la “Comisión Municipal para el Seguimiento de la Agenda 2030” y el Consejo de para el cumplimiento de la misma.



Para conocer más sobre la planeación de políticas públicas municipales, asistimos al “Taller de Innovación Pública y Desarrollo Local Sostenibles en el Estado de México”, con sede en el Municipio de El Oro.

CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS

Contar con una administración pública de resultados fue un compromiso más de mi Gobierno y lo estamos logrando a través de la consolidación de acciones encaminadas a la correcta operación de procesos administrativos y profesionalización de los servidores públicos, durante este primer año en el cargo emprendimos las siguientes labores.

- Se identificaron las áreas que pueden hacer frente a las responsabilidades del Gobierno Municipal, diseñándose una estructura orgánica administrativa que incluye áreas generales y auxiliares que se identifican con la estructura programática presupuestaria y con las atribuciones que se tienen en la Ley Orgánica Municipal. Derivado de la estructura antes mencionada y como ya se enunció con anterioridad se elaboró el “Manual General de Organización”.



- Para contar con una plantilla de personal que atienda con eficiencia y eficacia a la ciudadanía hemos sido insistentes en la profesionalización de los servidores públicos, contando con titulares certificados en las áreas que así lo determina la Ley. Y de igual manera se han impartido 10 cursos de capacitación a servidores públicos con los temas como: “Liderazgo”, “Trabajo en equipo”, “Acoso y hostigamiento Laboral”, “Calidad en el Servicio Público”, “Modelo de Gestión Documental”, “Aplicación de la Guía Nacional de Custodia”, “Planeación y Ejecución de Auditorías”, “Archivo Municipal”, “Metodología para la Elaboración de Manuales de Organización” y “Gestión Integral de Residuos Sólidos”, entre otros.



- Se integraron y actualizaron los expedientes de personales de los servidores públicos incorporados a la Administración Pública Municipal 2019-2021.
- En materia de simplificación y modernización administrativa, se realizó el mantenimiento y la reubicación de oficinas, así mismo se instaló formalmente la “Comisión Municipal de Mejora Regulatoria” quien da seguimiento a los procesos administrativos regulatorios y de igual manera a través de la coordinación de mejora regulatoria se integró el “Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020”, se integró el padrón de procesos regulatorios, se actualizó el registro municipal de trámites y servicios y se simplificaron 6 tramites.



- Entre otras acciones en este programa se adquirieron 2 vehiculos operativos con una inversión municipal de \$ 918,000.00 y se apoyó a 40 estudiantes de educación media superior y superior, incorporándolos a la Administración Pública Municipal con el objeto de que puedan acreditar sus prácticas profesionales y/o servicio social.

01080102

MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE

Una actividad más del Gobierno Municipal fue la integración y actualización del padrón catastral de inmuebles localizados en el territorio municipal, logrando durante el primer año de trabajo los siguientes resultados: se realizaron 39 levantamientos topográficos de inmuebles, 24 levantamientos de planos topográficos en campo, 82 depuraciones y actualizaciones de predios en el “Sistema de Información Catastral”, 47 verificaciones y actualizaciones de valores unitarios de suelo, 35 programaciones y notificaciones para la realización de diligencias de inspección y medición, se recibieron 172 solicitudes sobre trámites catastrales presentadas por la ciudadanía, mismas que fueron atendidas de manera oportuna. Con la realización de estas acciones beneficiamos a 702 ciudadanos de diferentes localidades del Municipio.



COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO

La comunicación pública es el medio por el cual el Gobierno hace partícipe a la ciudadanía en los asuntos de interés público, desde mi primer día de labores he trabajado para difundir los valores y principios de mi Gobierno, promoviendo una cultura de información transparente y corresponsable con pleno respeto a la libertad de expresión, manteniendo informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, logrando los siguientes resultados:

Se construyó y se mantiene actualizada la página Web de la Administración Pública Municipal, donde se difunde y se comunica a la población en general sobre el quehacer gubernamental. En este rubro me complace informar que anteriormente los derechos del dominio de la página Web pertenecía al Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED), pero gracias a las gestiones que realizamos a partir del mes de agosto nos cedieron los derechos de dicho dominio pasando a formar parte del patrimonio municipal.

The screenshot displays the website interface for the Municipality of San José del Rincón. At the top, there is a navigation menu with links for 'Inicio', 'Municipio', 'Gobierno', 'Comunicación', 'Transparencia', 'Trámites y Servicios', and 'Contacto'. Below the menu, a banner reads: 'Conoce los requisitos necesarios para el trámite de Documentos y Permisos oficiales que el Municipio de San José del Rincón ofrece a la ciudadanía.' The main heading is 'REQUISITOS PARA TRÁMITES CIUDADANOS'. There are three main service cards: 'CARTILLA MILITAR' (with a sub-heading 'Conoce los requisitos necesarios para tramitar tu cartilla militar'), 'CONSTANCIAS' (with a list: 'Domiciliaria', 'Identidad', 'Origen o Vecindad', 'Residencia'), and 'CONSTANCIA DE INMUEBLES' (with a sub-heading 'Constancias de inmuebles que no forman parte del Patrimonio Municipal'). Below these is a section for 'ATENCIÓN CIUDADANA' with the text 'Contáctanos envíanos un correo electrónico.' and a form titled 'DENUNCIA, CONSULTA, SUGERENCIA'. The form includes fields for 'Nombre*', 'Correo electrónico', 'Seleccione tipo de mensaje*', 'Asunto*', and 'Detalle del Asunto*'. A 'Chat en Línea' button is also visible. At the bottom of the screenshot, there is a 'Centro de Atención' section with the text: 'El CATGEM es una alternativa de información gubernamental eficiente, oportuna, confiable y actualizada; disponible las 24 horas, los 365 días del año.' and the phone number 'Lada sin costo 01 800 696 9696 Valle de Toluca 070'.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Contabilidad Gubernamental, se ha mantenido informada a la ciudadanía sobre aspectos financieros de la Administración Pública Municipal.

En el contexto de este programa invito a la ciudadanía a mantener una comunicación sana y constructiva haciendo uso adecuado de los medios de comunicación con información positiva que no quebrante los derechos de las personas.



A través del área de comunicación social, se atendió a más de 160 eventos, donde participó el Gobierno Municipal, elaborando notas informativas y difundiéndolas a través de los medios de comunicación electrónica y periodística, informando así a la comunidad de los trabajos que realizamos.



Trasparentar el quehacer de mi Gobierno ha sido una prioridad que hemos venido ejerciendo logrando ejecutar lo siguiente:

Se entregó de forma apropiada la Información Pública de Oficio, cumpliendo lo dictaminado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se habilitaron a 15 servidores públicos en base a la estructura orgánica administrativa para tramitar, gestionar y atender información de las solicitudes de manera oportuna.

En cumplimiento al artículo 92 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios dentro del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense IPOMEX (www.ipomex.org.mx/ipo/portal/sanjosedelrincon.web), se cumplió con la publicación de las 52 obligaciones de transparencia común y 37 obligaciones de transparencia específicas.

En Seguimiento a lo señalado por los artículos 4 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en este año se atendieron 106 solicitudes de Información de las cuales 6 fueron de manera escrita y 100 de manera electrónica mediante el Sistema de Acceso a la información Mexiquense SAIMEX. (www.saimex.org.mx).



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

04010101

DEUDA PÚBLICA

En el tema de deuda pública no me es grato informar, sin embargo es una obligación que tenemos como Gobierno y un derecho de la ciudadanía de ser informada sobre el estado que guardan las finanzas públicas del Municipio y las acciones que hemos emprendido sobre este rubro.

Recibimos las arcas municipales con una deuda de más de 160 millones de pesos, situación preocupante porque ha frenado el desarrollo integral del Municipio y porque el presupuesto de egresos destinado al rubro de deuda no cubre las expectativas de pago, sin embargo mi preocupación y compromiso de sanear las finanzas del Municipio es relevante y les comento que a la fecha hemos pagado la cantidad de \$5,067,390,87, por concepto de pasivos que nos heredaron las administraciones anteriores.

Durante este primer año de Gobierno hemos trabajado con la responsabilidad de no incrementar adeudos para el Municipio, pagando todos aquellos compromisos que adquirimos por diversos conceptos como la contratación de obras y servicios, la compra de bienes muebles y enseres y el pago de cuotas ante el ISSEMYM, SHCP, CFE, entre otros.

04020101

TRANSFERENCIAS

En cumplimiento a la normatividad en la materia y con el objeto de que los organismos auxiliares como el DIF y el IMCUFIDE, cuente con los recursos económicos para sufragar sus actividades se realizaron transferencias presupuestales por la cantidad de \$14,718,523.14, de recursos municipales.



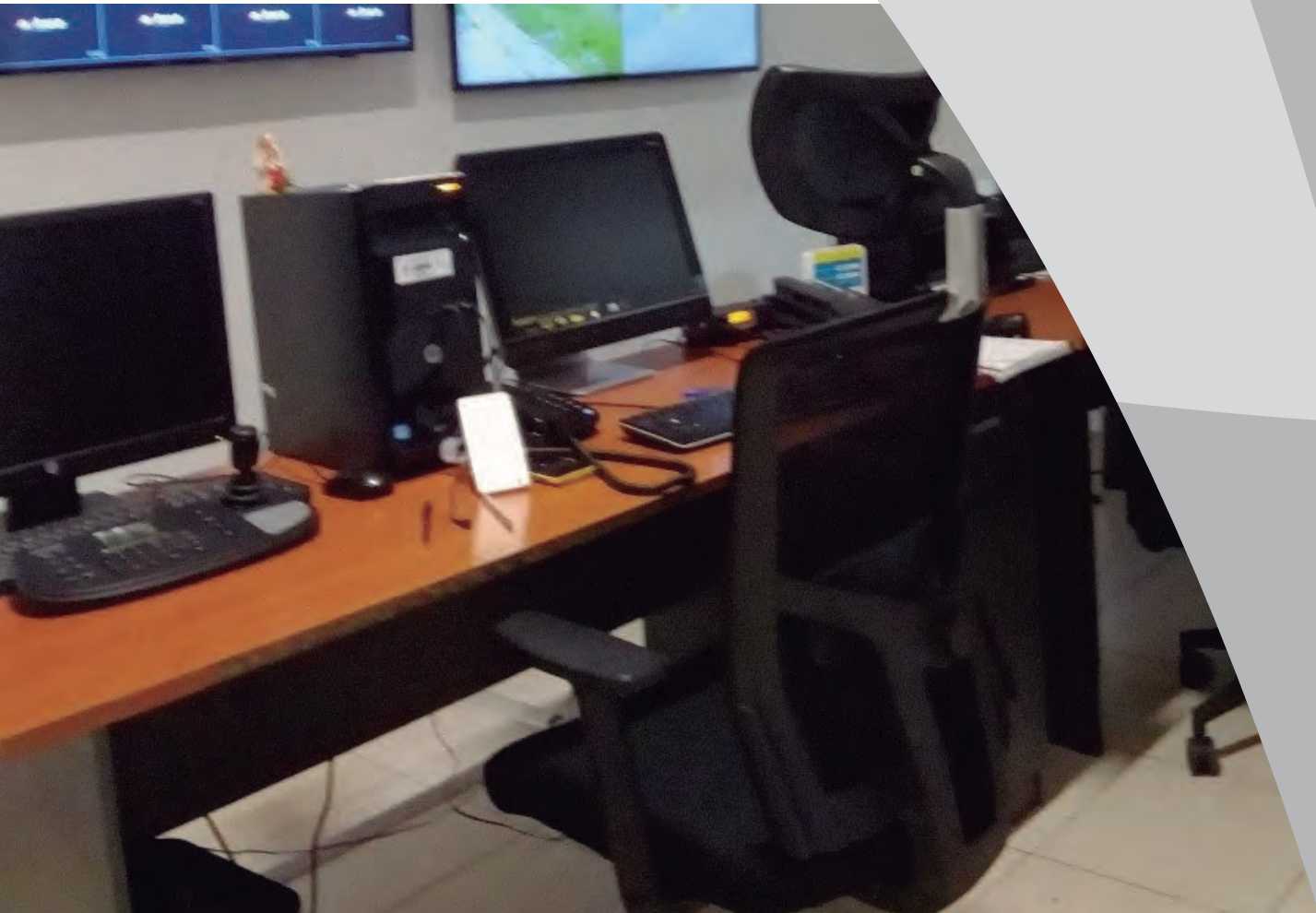
**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN JOSÉ DEL RINCÓN
2019 – 2021**



TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

EJE

TRANSVERSAL 3



Lic. María Elena Montañó Morales
Presidente Municipal Constitucional

Municipio de San José del Rincón,
Estado de México

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que se debe garantizar el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, es así que bajo este entendido trabajamos durante el primer año logrando resultados favorables en el programa presupuestario “Gobierno Electrónico”.



01080501

GOBIERNO ELECTRÓNICO.

Nos propusimos ser un Gobierno vanguardista mediante el uso de tecnologías y la conectividad a sistemas de comunicación que permitan la transmisión, procesamiento y almacenamiento digitalizado de la información fortaleciendo la relación entre el Gobierno y sociedad, acción que estamos logrando mediante la modernización de equipo y sistemas informáticos invirtiendo la cantidad de \$467,384.44.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios, así como su reglamento, se integró el “Comité Interno de Gobierno Digital” y se elaboró el “Programa Sectorial de Tecnologías de la Información y Comunicación 2020” y para mejorar los trabajos sobre las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), se suscribió un convenio de colaboración con el Sistema Estatal de Informática (SEI), del Gobierno del Estado de México.



MENSAJE.

Señoras y señores Integrantes del Ayuntamiento 2019-2021, Habitantes de San José del Rincón y público en general, estos fueron los resultados de un año de Gobierno que a pesar de las críticas sin fundamento, hemos logrado con el trabajo decidido y comprometido de todos.

Comparto con mis compañeros Integrantes del Cabildo los presentes resultados y les reconozco su arduo trabajo que realizaron al frente de su comisión edilicia, pero sobre todo por conducirse con imparcialidad en su quehacer gubernamental dejando a un lado los intereses personales y partidistas, los invito a seguir gobernando con la convicción de fortalecer los servicios que demanda la ciudadanía.

Agradezco a todas y todos los servidores públicos de la Administración Pública Municipal, del DIF Municipal e IMCUFIDE; a los habitantes de San José del Rincón; a las Autoridades Auxiliares y Ejidales; a los Consejos de Participación Ciudadana, al Diputado Federal por el Distrito 3, al Gobierno Federal y Estatal y a quienes colaboraron para alcanzar los presentes resultados que permiten avanzar con rumbo en la mejora de los bienes y servicios que demanda la ciudadanía.

Agradezco también a mi familia y amigos que incondicionalmente y sin dilación, me apoyaron y guiaron en el quehacer cotidiano durante este primer año de Gobierno.

Exhorto a todos las y los servidores públicos de la Administración Pública Municipal, a redoblar esfuerzos y continuar trabajado responsablemente para afianzar una administración transparente, eficiente y eficaz con políticas públicas de calidad y con la vocación de servir a nuestro Municipio.

Por último invito a todos los habitantes del Municipio en particular a los actores políticos de las diferentes corrientes ideológicas, a sumar esfuerzos para propiciar el desarrollo de las localidades favoreciendo a quien menos tiene y a quien más lo necesita porque “Juntos Definimos el Rumbo del Municipio”.

GLOSARIO

- IIFAEM:** Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México.
- IMEVIS:** Instituto Mexiquense de la Vivienda Social.
- IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social.
- INAPAM:** Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.
- INEA:** Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.
- INFOEM:** Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.
- INMUJERES:** Instituto Nacional de las Mujeres.
- IPOMEX:** Información Pública de Oficio Mexiquense.
- ISR:** Impuesto Sobre la Renta
- ISSEMYM:** Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.
- SAT:** Servicio de Administración Tributaria.
- SAGARPA:** Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
- SAIMEX:** Sistema de Acceso a la Información Mexiquense.
- SEDAGRO:** Secretaría de Desarrollo Agropecuario.
- SEMARNAT:** Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- IMCUFIDE:** Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.
- SARE:** Sistema de Apertura Rápida de Empresas.
- ICATI:** Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial.
- CEMyBS:** Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.
- ISEM:** Instituto de Salud del Estado de México.
- DIF:** Desarrollo Integral de la Familia.
- SEDESEM:** Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México.
- C.A.M.:** Centro de Atención Múltiple.
- DIFEM:** Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.
- PROBOSQUE:** Protectora de Bosques.
- FEFOM:** Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal.
- COCICOVI:** Comité Ciudadano de Control y Vigilancia
- FISMDF:** Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
- PROII:** Programa de Infraestructura Indígena.

FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.
CURP: Clave Única de Registro de Población.
EDAYO: Escuela de Arte y Oficio.
CECyTEM: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.
CONAFOR: Comisión Nacional Forestal.
FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.
COPRISEM: Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de México.
UAEMex: Universidad Autónoma del Estado de México.
CEDIPIEM: Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Púeblos Indígenas del Estado de México.
ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.
CEPANAF: Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna.
FISE: Fondo de Infraestructura Social para las Entidades.
ECOTEL: Sistema Estatal de Atención a la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental.
PROAIRE: Programa de Gestión para mejorar la Calidad del Aire en el Estado de México.
FIES: Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados.
CODHEM: Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
FORTASEG: Fortalecimiento para la Seguridad.
COPACI: Consejo de Participación Ciudadana
DGRSP: Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.
IGECEM: Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado De México.
INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
INAFED: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.
SHCP: Secretaria de Hacienda y Crédito Público.
CFE: Comisión Federal de Electricidad.
TIC: Tecnologías de la Información y Comunicación.
SEI: Sistema Estatal de Información.
RSTP: Registro de Servidores Públicos Sancionados
CONAGUA: Comisión Nacional del Agua.



ANEXOS






**San José
del Rincón**
GOBIERNO MUNICIPAL
2019 - 2021

Primer Informe de Gobierno
Diciembre 2019
Gaceta Municipal

ANEXO 001.

CUARTOS DORMITORIO CONCLUIDOS.




N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Tipo de Recurso	Reseña Gráfica
1	San Felipe de Jesús	29 Cuartos	145 Personas	FISMDF	
2	Barrio Santa Cruz Pueblo Nuevo	27 Cuartos	135 Personas	FISMDF	
3	Palo Amarillo	21 Cuartos	105 Personas	FISMDF	
4	Barrio PuenteCillas el Deposito	24 Cuartos	96 Personas	FISMDF	

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Tipo de Recurso	Reseña Gráfica
5	El Cable Ejido el Deposito	27 Cuartos	104 Personas	FISMDF	
6	Rosa de Palo Amarillo	23 Cuartos	96 Personas	FISMDF	
7	Barrio Santa Ana Pueblo Nuevo	24 Cuartos	120 Personas	FISMDF	
		175 Cuartos	801 Personas		


ANEXO 002. CUARTOS DORMITORIO EN PROCESO.

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Tipo de Recurso	Avance Físico	Reseña Gráfica
1	Santa Cruz del Tejocote	16 Cuartos	75 Personas	FIS MDF	70%	
2	Guarda La Lagunita el Potrero	29 Cuartos	116 Personas	FIS MDF	50%	
3	Cedro de la Manzana	24 Cuartos	120 Personas	FIS MDF	60%	
4	Barrio el Pintado Pueblo Nuevo	27 Cuartos	500 Personas	FIS MDF	50%	

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Tipo de Recurso	Avance Físico	Reseña Gráfica
5	Garatachea	16 Cuartos	80 Personas	FISMDF	50%	
6	Guadalupe del Pedregal la Palma	24 Cuartos	120 Personas	FISMDF	70%	
7	San Onofre Ejido	25 Cuartos	100 Personas	FISMDF	70%	
8	Barrio el Lijadero la Mesa	21 Cuartos	105 Personas	FISMDF	50%	

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Tipo de Recurso	Avance Físico	Reseña Gráfica
9	El Capulín San Miguel del Centro	19 Cuartos	95 Personas	FIS MDF	70%	
10	Barrio Canoas Guarda la Lagunita	85 Cuartos	425 Personas	FIS MDF	60%	
11	San Miguel Agua Bendita	175 Cuartos	696 Personas	FIS MDF	70%	
		461 Cuartos	2,432 Personas			

ANEXO 003. TECHOS FIRMES EN PROCESO.

N.P	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Tipo de Recurso	Avance Físico	Reseña Gráfica
1	Barrio San Diego Pueblo Nuevo	644.24 m ²	150 Personas	FISMDF	70%	
2	Barrio Canoas Guarda La Lagunita	1,649.81 m ²	270 Personas	FISMDF	70%	
3	San Miguel Agua Bendita	2,940.82 m ²	476 Personas	FISMDF	75%	
4	La Curva el Deposito	734.14 m ²	60 Personas	FISMDF	80%	
		5,969.01 m²	956 Personas			

ANEXO 004.

CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y MÓDULOS SANITARIOS EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN PROCESO.

N.P.	Localidad	Población Beneficiada	Tipo de Recurso	Avance Físico	Reseña Gráfica
1	La Trampa Grande Una Aula en Escuela Secundaria "Sor Juana Inés De La Cruz"	632 Alumnos	FISMDF	60%	
2	Barrio el Pintal el Deposito Dos Aulas en Escuela Primaria "Justo Sierra"	1,104 Alumnos	FISMDF	50%	
3	Barrio Loma Grande, San Antonio Pueblo Nuevo Una Aula En Escuela Secundaria "Vicente Guerrero"	103 Alumnos	FISMDF	10%	
4	Barrio Loma Grande, San Antonio Pueblo Nuevo Módulo de Sanitarios "Escuela Secundaria Vicente Guerrero"	103 Alumnos	FISMDF	10%	

N.P.	Localidad	Población Beneficiada	Tipo de Recurso	Avance Físico	Reseña Gráfica
5	Ranchería las Rosas Dos Aulas en Escuela Primaria "José Ma. Morelos y Pavón"	175 Alumnos	FISMDF	80%	
6	El Puente Barrio las Rosas Dos Aulas en Escuela Primaria	46 Alumnos	FISMDF	80%	

ANEXO 005.

CONSTRUCCIÓN DE BARDAS PERIMETRALES EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA CONCLUIDAS.

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Tipo de Recurso	Reseña Gráfica
1	Barrio el Ocho, el Pintal Escuela Primaria "Luis Donaldo Colosio"	239.2 ML	464 Alumnos	FISMDF	
2	La Cuadrilla San Miguel del Centro En Telesecundaria	392 ML	135 Alumnos	FISMDF	
3	Falda Loma Escuela Primaria "Cuauhtémoc"	119.70 ML	80 Alumnos	FISMDF	

ANEXO 006.

CONSTRUCCIÓN DE ARCOTECHOS EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA CONCLUIDOS

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Tipo de Recurso	Reseña Gráfica
1	San Juan Palo Seco Centro "Escuela Primaria Lázaro Cárdenas"	370.62 m ²	148 Alumnos	FISMDF	
2	San Joaquín Lamillas "Escuela Primaria Benito Juárez"	493.06 m ²	286 Alumnos	FISMDF	
3	Colonia Benito Juárez "Primaria Miguel Hidalgo Y Costilla"	513 m ²	108 Alumnos	FISMDF	
4	El Valerio "Escuela Primaria Mariano Matamoros"	469.8 m ²	157 Alumnos	FISMDF	
5	Loma del Rancho "Escuela Primaria Bilingüe Francisco I. Madero"	471 m ²	163 Alumnos	FISMDF	

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Tipo de Recurso	Reseña Gráfica
6	La Trampa Chica "Escuela Primaria Bilingüe Francisco I. Madero"	375.92 m ²	133 Alumnos	FISMDF	
7	La Soledad El Guarda "Escuela Primaria"	375 m ²	45 Alumnos	FISMDF	






ANEXO 007.

CONSTRUCCIÓN DE ARCOTECHOS EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN PROCESO.

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Tipo de Recurso	Avance Físico	Reseña Gráfica
1	Santiago Gigante Jaltepec "Escuela Primaria Benito Juárez"	514.08 m ²	1,102 Alumnos	FISMDF	70%	
2	Ejido Los Pintados "Escuela Primaria Nicolás Bravo"	507.96 m ²	464 Alumnos	FISMDF	70%	
3	Minita del Cedro II "Escuela Primaria Lázaro Cárdenas"	383.6 m ²	1,001 Alumnos	FISMDF	60%	
4	Barrio Rosa San Antonio Concepción Del Monte "Escuela Primaria Benito Juárez"	477.24 m ²	48 Alumnos	FISMDF	80%	





ANEXO 008.

CONSTRUCCIÓN DE AULAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CONCLUIDAS.




N.P.	Localidad	Población Beneficiada	Tipo de Recurso	Reseña Gráfica
1	La Trinidad Concepción Una Aula en Telebachillerato	27 Alumnos	FIS MDF	
2	San Francisco de la Loma Una Aula En Telebachillerato	416 Alumnos	FEFOM	
3	Jaltepec Una Aula en Bachillerato Epo Núm. 322	59 Alumnos	FEFOM	
4	Barrio Fundereje el Deposito Una Aula en Telebachillerato Comunitario No. 418	23 Alumnos	FEFOM	
5	Rameje Ejido el Deposito Una Aula Telebachillerato Comunitario No.409	46 Alumnos	FIS MDF	

ANEXO 009.

CONSTRUCCIÓN DE AULAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN PROCESO.

N.P.	Localidad	Población Beneficiada	Tipo de Recurso	Avance Físico	Reseña Gráfica
1	La Mesa Tres Aulas En Telebachillerato	1,635 Personas	FISMDF	60%	
2	Rosa de la Palma Tres Aulas en Telebachillerato	489 Personas	FISMDF	60%	
3	San José del Rincón Centro Una Aula en Telebachillerato Comunitario N.516	1,135 Personas	FISMDF	10%	
4	Guarda San Antonio Plaza de Gallos Una Aula en Telebachillerato	503 Personas	FISMDF	80%	

ANEXO 010. CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DRENAJE EN PROCESO.

N.P	Localidad	Cantidad	Personas Beneficiadas	Tipo de Recurso	Avance Físico	Reseña Gráfica
1	Las Rosas	3,152 ML	150 Personas	FISE	30%	
2	Guadalupe Del Pedregal	900 ML	383 Personas	FISMDF	80%	
3	Buenvista Casa Blanca Ejido	900 ML	978 Personas	FISMDF	10%	
		4,952 ML	1,511 Personas			

ANEXO 011.

OBRAS DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO CONCLUIDAS.

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Tipo de Recurso	Reseña Gráfica
1	San Jerónimo Pilitas	1,204.2 m ²	193 Personas	FEFOM	
2	Cevati	1,201.81 m ²	96 Personas	FEFOM	
3	Barrio Loma Bonita Guarda la Lagunita	1,052.95 m ²	390 Personas	FEFOM	
4	Concepción del Monte	1,203.42 m ²	1192 Personas	FEFOM	






N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Tipo de Recurso	Reseña Gráfica
5	Cañada del Sauco	1,200 m ²	241 Personas	FEFOM	
6	Barrio el Calvario, Concepción La Venta	1,277.85 m ²	670 Personas	FEFOM	
7	Barrio la Mesa la Lagunita	1,201.61 m ²	367 Personas	FEFOM	
8	El Salto La Venta	1,209.82 m ²	856 Personas	FEFOM	
9	La Puerta, San Miguel Del Centro	1,196.99 m ²	267 Personas	FEFOM	



N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Tipo de Recurso	Reseña Gráfica
10	Purungueo	1,195.28 m ²	95 Personas	FEFOM	
11	El Huizache	1,201.34 m ²	903 Personas	FEFOM	
12	Sanacoche Ejido	1,200 m ²	151 Personas	FEFOM	
13	San Juan Evangelista, Fracción X	1,201.85 m ²	253 Personas	FEFOM	
14	Barrio las Escobas del Agua, San Jerónimo de los Dolores	1,201.25 m ²	426 Personas	FEFOM	

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Tipo de Recurso	Reseña Gráfica
15	Barrio el Rancho Jaltepec	1,154.82 m ²	693 Personas	FEFOM	
16	Barrio el Potrerillo San Juan Palo Seco	1,077.63 m ²	179 Personas	FISMDF	
17	Barrio el Toril Ejido la Soledad	1,078.83 m ²	588 Personas	FISMDF	
18	Guadalupe Buenavista	1,071.55 m ²	130 Personas	FISMDF	
19	Ranchería de los Dolores	1,105.94 m ²	413 Personas	FISMDF	

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Tipo de Recurso	Reseña Gráfica
20	Barrio la Magdalena, San Juan Palo Seco	1,066.92 m ²	179 Personas	FISMDF	
21	Barrio el Cerrito Pueblo Nuevo	1,077.63 m ²	378 Personas	FISMDF	
22	Guadalupe las Cabras	1,099.19 m ²	225 Personas	FISMDF	
23	Agua Zarca Pueblo Nuevo	883.54 m ²	814 Personas	FISMDF	
24	Minita del Cedro I	1,077.58 m ²	150 Personas	FISMDF	





N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Tipo de Recurso	Reseña Gráfica
25	Barrio los Cedros San Juan Palo Seco	1,076.2 m ²	983 Personas	FISMDF	
26	San Antonio Palo Seco, Barrio la Mesa	1,077.66 m ²	343 Personas	FISMDF	
27	Barrio el Lindero Pueblo Nuevo	1,098.30 m ²	432 Personas	FISMDF	
28	San José del Rincón Ejido	1,144.66 m ²	2303 Personas	FISMDF	
29	La Esperanza	1,076.2 m ²	600 Personas	FISMDF	






N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Tipo de Recurso	Reseña Gráfica
30	Yondece del Cedro	1,099.19 m ²	165 Personas	FISMDF	
31	Jesús Carranza	1,097.79 m ²	450 Personas	FISMDF	
32	Barrio el Tepetate Guarda de San Antonio Buenavista	1,038.51 m ²	432 Personas	FISMDF	
33	San Francisco Solo	1,138.45 m ²	500 Personas	FISMDF	
34	Barrio San Bartolo, Guarda la Lagunita	1,076.2 m ²	120 Personas	FISMDF	

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Tipo de Recurso	Reseña Gráfica
35	San Miguel Chisda	1,059.34 m ²	352 Personas	FISMDF	
36	Estación La Trinidad	1,075.8 m ²	262 Personas	FISMDF	
		40,500.30 m²	16,791 Personas		

ANEXO 012.

CONSTRUCCION, AMPLIACIÓN Y REHABILITACION, DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE CONCLUIDOS.






N.P.	Localidad	Población Beneficiada	Tipo de Recurso	Reseña Gráfica
1	Barrio Santa Rita Pueblo Nuevo	150 Personas	FISMDF	 Ampliación
2	Barrio la Palma el Deposito	231 Personas	FISMDF	 Ampliación
3	Barrio San Antonio el Deposito	332 Personas	FISMDF	 Ampliación
4	Yondece El Grande	119 Personas	FISMDF	 Ampliación

N.P.	Localidad	Población Beneficiada	Tipo de Recurso	Reseña Gráfica
5	Barrio La Loma Concepción Del Monte	250 Personas	FISMDF	
6	Barrio San Joaquín Lamillas	856 Personas	FISMDF	
7	Providencia Ejido El Deposito	1,206 Personas	FEFOM	
8	Barrio Santa Juanita el Deposito	849 Personas	FISMDF	
9	Guarda de San Antonio Buenavista	396 Personas	FISMDF	
		4,389 Personas		







ANEXO. 013

CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN PROCESO

N.P.	Localidad	Población Beneficiadas	Tipo de Recursos	Avance Físico	Reseña Gráfica
1	San Francisco De La Loma	907 Personas	FISMDF	10%	
2	Ejido La Soledad	2,379 Personas	FISMDF	60%	
3	Guarda La Lagunita El Pueblito	200 Personas	FISMDF	50%	
4	Santa Cruz Del Rincón	671 Personas	FISMDF	60%	





N.P.	Localidad	Población Beneficiadas	Tipo de Recursos	Avance Físico	Reseña Gráfica
5	Cieneguillas	227 Personas	FISMDF	10%	
6	Barrio Rachivati	100 Personas	FISMDF	50%	
7	Rancho El Guarda Ejido	79 Personas	FISMDF	60%	
8	Sabaneta Quintana	370 Personas	FISMDF	60%	
9	Colonia Emiliano Zapata Ampliación La Mesa	178 Personas	FISMDF	70%	





N.P.	Localidad	Población Beneficiadas	Tipo de Recursos	Avance Físico	Reseña Gráfica
10	San Miguel Agua Bendita	250 Personas	FISE	30%	
11	Barrio Canoas Guarda La Lagunita	240 Personas	FISE	30%	
12	Fabrica Pueblo Nuevo	833 Personas	FISMDF	50%	
13	Barrio Las Rosas San Miguel Del Centro	500 Personas	FISMDF	50%	
14	Barrio San Ramón Las Rosas	418 Personas	FISMDF	90%	

N.P.	Localidad	Población Beneficiadas	Tipo de Recursos	Avance Físico	Reseña Gráfica
15	Ranchería Los Pintados	120 Personas	FISMDF	80%	
16	La Chispa	572 Personas	FISMDF	60%	
17	Ejido El Consuelo	272 Personas	FISMDF	70%	
18	Barrio el Cuarenta y Cuatro, Pueblo Nuevo	557 Personas	FISMDF	50%	
19	Buenavista Casa Blanca	240 Personas	FISMDF	50%	
20	El Quelite, Pueblo Nuevo	559 Personas	FISMDF	10%	
		9,690 Personas			

ANEXO. 014





CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE REDES DE ELECTRIFICACIÓN CONCLUIDAS.




N.P.	Localidad	Población Beneficiadas	Tipo de Recurso	Reseña Gráfica
1	Monte Alto	150 Personas	FISMDF	
2	Los Lobos Centro	116 Personas	FISMDF	
3	Barrio el Llano, San Juan Palo Seco	348 Personas	FISMDF	
4	Barrio Canoas, San Felipe de Jesús	105 Personas	FISMDF	

N.P.	Localidad	Población Beneficiadas	Tipo de Recurso	Reseña Gráfica
5	Pancho Maya	90 Personas	FISMDF	
6	Fabrica Concepción	175 Personas	FISMDF	
7	Loma Del Cedro Segunda Sección	754 Personas	FISMDF	
8	San Joaquín del Monte	893 Personas	FISMDF	
		2,631 Personas		

ANEXO 015

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE REDES DE ELECTRIFICACIÓN EN PROCESO

N.P.	Localidad	Población Beneficiada	Tipo de Recursos	Avance Físico	Reseña Grafica
1	Pathe Mula De Los Cedros	674 Personas	FISMDF	70%	
2	Barrio Chivati La Mesa	426 Personas	FISMDF	70%	
3	Concepción La Venta	1,209 Personas	FISMDF	70%	
4	Loma Del Cedro, El Deposito	754 Personas	FISMDF	80%	

N.P.	Localidad	Población Beneficiada	Tipo de Recursos	Avance Físico	Reseña Grafica
5	San Isidro La Trinidad	459 Personas	FISMDF	10%	
6	Guarda De Guadalupe	762 Personas	FISMDF	70%	
7	Barrio El Fresno El Deposito	243 Personas	FISMDF	80%	
		4,527 Personas			

Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San José del Rincón
2019-2021



Lic. María Elena Montaña Morales
Presidente Municipal Constitucional

Lic. Obed Alejandro Mondragón Hurtado
Síndico Municipal

C. Josefina Caballero Esquivel
Primera Regidora

C. Raúl de Jesús Segundo
Segundo Regidor

C. Areli Granados García
Tercera Regidora

C. Octavio Rojas Camacho
Cuarto Regidor

Lic. María Elena Rangel de la O
Quinta Regidora

Lic. Ricardo Moreno Ramírez
Sexto Regidor

C. Juan Eduardo Ramírez de Jesús
Séptimo Regidor

C. Federico Salgado Sánchez
Octavo Regidor

C. José Mario Guzmán Sánchez
Noveno Regidor

C. Olga Cruz Ramírez
Décima Regidora

Lic. Maritza Sandoval González
Secretario del Ayuntamiento



**San José
del Rincón**
GOBIERNO MUNICIPAL
2019 - 2021

Primer Informe de Gobierno
Diciembre 2019
Gaceta Municipal

Administración Municipal de San José del Rincón

2019-2021



San José del
Rincón
Juntos definimos el rumbo

Lic. María Elena Montaña Morales
Presidente Municipal Constitucional

Lic. Ricardo García Segura
Secretario Particular

C. Manuel Díaz Maya
Secretario Técnico

Lic. Rubén Arriaga Romero
Defensor Municipal de Derechos Humanos

LAE. Arturo Medina Salgado
Titular de la U.I.P.P.E

Lic. Fidel Aviña García
Contralor Municipal

Lic. Martín Mejía García
Director de la Consultoría Jurídica

Lic. Maritza Sandoval González
Secretario del Ayuntamiento

L.C. José Juan Posadas Campos
Tesorero Municipal

L.C. Patricia Mateo Domínguez
Director de Administración

Ing. Gonzalo Garduño Marín
Director de Desarrollo Económico

Lic. Juvenal Esquivel Posadas
Director de Desarrollo Social

C. Ricardo Esteban Hernández
Director de Servicios Públicos

C. Sandra Posadas Marín
Presidenta del DIF Municipal

Med. Juan Antonio Solorio Romero
Director del DIF Municipal

Prof. Octavio Soto Esquivel
Director del IMCUFIDE



**San José
del Rincón**
GOBIERNO MUNICIPAL
2019 - 2021

Primer Informe de Gobierno
Diciembre 2019
Gaceta Municipal



San José del Rincón

GOBIERNO MUNICIPAL
2019 - 2021

Primer Informe de Gobierno
Diciembre 2019



San José del
Rincón
Juntos definimos el rumbo
2019-2021